

# EL REINO.

Año IV.

Este periódico se publica todos los días, por la tarde, excepto los domingos.

Miércoles 26 de Noviembre de 1862.

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Núm. 949.

## ADVERTENCIA.

Los señores suscritores de provincia cuyo abono termina en fin del presente mes, se servirán renovar oportunamente para no experimentar retraso en el recibo de nuestro diario.

Las suscripciones empiezan en primero y mediados de cada mes.

## OTRA.

Con el fin de evitar extravíos en las cartas que contengan sellos de franqueo para pago de suscripciones, suplicamos á los que las remitan se sirvan certificarlas.

## SECCION OFICIAL.

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS.

S. M. la Reina nuestra señora (Q. D. G.) y su augusta real familia continúan en esta corte sin novedad en su importante salud.

Son notables las noticias y apreciaciones acerca de los Estados-Unidos contenidas en la siguiente correspondencia:

a Nueva-York 12 de Octubre.—De repente, y cuando menos se esperaba, una columna de tropas del Sur ha invadido otra vez el Estado de Pensilvania y apoderándose sin dificultad de tres poblaciones, Mercersburg, Saint-Thomas y Chambersburg. Consta de 3,000 hombres, todos de caballería, con seis piezas volantes, bajo el mando del general Stuart, y según las últimas noticias, se dirige á Gettysburg, con el objeto de cortar las comunicaciones por el ferro-carril y el telégrafo.

Este golpe de mano tan atrevido como inesperado ha causado viva sorpresa en todos los ánimos, no solo por creerse generalmente que los confederados iban repliegándose poco á poco hacia Richmond, sino porque entre las posiciones que se supone que ocupaban ahora estos y el punto invadido está situado el grueso de las fuerzas del Norte, que excede de 300,000 hombres.

El gobernador de Pensilvania ha llamado nuevamente á la milicia del Estado para que acuda al valle de Cumberland, y se dice que el ejército del Potomac, que se halla acuartelado en Sharpsburg desde la batalla de Antietam, hacia los preparativos necesarios para emprender la marcha en aquella direccion. Pero es probable que cuando lleguen allá el enemigo haya desaparecido, haciendo inútil todos los esfuerzos para darle alcance.

Nadie sabe si el movimiento de Stuart será el precursor de operaciones muy activas, ó si solo ha tenido por objeto proveerse de viveres, armas y otros artículos que escasean en el Sur, á más de llamar la atención hacia el Norte para ocultar y proteger algun otro golpe de mano que se dará en distinta direccion. Parecemos esto último lo más exacto.

Después de la batalla de Corintho, cuyos resultados no aparecen hoy tan favorables á los federales como se quisiera hacer creer en un principio, ha habido en Perryville (Kentucky) otra no menos in-

cierta y sangrienta. Ni los despachos particulares ni los partes oficiales recibidos de Louisville nos suministran luz bastante sobre lo sucedido, con la singular circunstancia de que dan cuenta del resultado de la accion sin saber cuál ha sido; expresan confianza en la victoria y confiesan que el enemigo obtuvo grandes ventajas durante algun tiempo, pero que después se retiró, exactamente lo mismo que siempre.

Las pérdidas de los federales han sido enormes; cuatro generales muertos, tres heridos y uno prisionero, la mitad ó más de todos los jefes y oficiales que entraron en accion muertos ó heridos, y 2,000 hombres, hasta ahora que se sepa, fuera de combate; tales han sido los resultados positivos para el Norte.

En Tennessee no andan mucho mejor las cosas que en Kentucky, y según un despacho de Louisville, fechado ayer y recibido anoche en esta ciudad, Nashville, capital del Estado, se encuentra hoy más amenazada y más en peligro que nunca. El enemigo la rodea completamente; la guarnicion está á medio racion, y si no se envían pronto los refuerzos que necesita, se verá obligada á capitular.

El partido abolicionista habia elegido como candidato para el empleo de gobernador del Estado de Nueva-York al general Wadsworth, radical exaltado; el miércoles 8 del actual tuvo lugar una gran reunion republicana para ratificar la candidatura propuesta, y como de ordinario, se pronunciaron sendos discursos á cual más acalorado. El presidente de la Asamblea, M. Stanton, que es tambien representante en el Congreso, arregló al público durante largo rato y terminó con las siguientes palabras, que todos los periódicos demócratas han reproducido:

«El Sur está haciendo la guerra de guerrillas; pues bien, yo las atajaré estableciendo guerrillas de negros leales. (Aplausos estrepitosos y prolongados.) Muchos esclavos son buenos ginetes, y otros veloces peatones; pues bien, á caballo ó á pié, bien disciplinados y con buenos jefes, yo armaría las partidas de negros inteligentes y obedientes en los malvados Estados algodoneros con pistolas, carabinas y sables. (Aplausos.) Mostrándoles el ganado que paca en mil colinas y las ondulantes espigas de los valles intermedios, y recomendándoles que no hicieran daño á los ingenios leales, los gritaría:—Descendientes de la patria de Toussaint l'Ouverture, en nombre de Dios y de la Libertad, herido (Tremendos aplausos repetidos una y otra vez.)

El *Journal of Commerce*, que es el más mesurado de todos sus colegas demócratas, califica el tal discurso de desvergonzado y vergonzoso, inhumano y bárbaro, y dice que es un ultraje á la civilización.

La generalidad de nuestros colegas habia anunciado desde hace algunos dias que se trataba de atentar contra la vida del presidente; no sabemos qué grado de fundamento podria tener el aserto, mas parece que M. Lincoln abraza tambien algunos temores, por cuanto, según escriben ayer desde Washington, además de la guardia que tiene en la Casa-Blanca, en la actualidad sale siempre á la calle escoltado por veinte hombres de caballería, diez delante y diez detrás, andá siempre al galope, y procura estar fuera de su casa el menor tiempo posible. Nuestros colegas censuran agríamente esta conducta, adoptada por primera vez

en los Estados-Unidos por un representante de la nacion, como muy poco compatible con las instituciones republicanas.

Á nuestro colega el *Herald* le escriben tambien ayer desde Washington, anunciándole que el ministerio de la Guerra está debiendo 50 millones de pesos á la tropa, y que algunos cuerpos del ejército no han recibido paga en cinco meses, reina el mayor descontento. Damos la noticia tal cual es, dejando al *Herald* la responsabilidad de ella. Hoy se anuncia que el ministro de Hacienda no está satisfecho con el actual sistema rentístico, y que trata de establecer otro nuevo que funcione mejor y no produzca tan fatales resultados. Podrá ser; pero el mal que ya está hecho no tiene remedio, y puede muy bien suceder que el nuevo sistema solo sirva para añadir otra complicación á la ya enmarañada madeja de la Hacienda federal.

El administrador de correos de esta ciudad ha dirigido á los periódicos de la misma una comunicacion aclaratoria, de bastante importancia. Sabido es que el Congreso autorizó á última hora la circulacion de los sellos del correo como moneda legal. El público comprendió que eran los sellos del franqueo, y acto continuo principiaron estos á circular con notable profusion, pues no habia otra moneda para las transacciones de menor cuantía. Á los pocos dias, y gracias á la forma particular de los sellos y al mucilago que tienen, se pusieron absolutamente inservibles, sin contar con el infinito número de ellos que ciertos especuladores poco escrupulosos arrancaron de las cartas y pusieron en circulacion como moneda de buena ley. El administrador de correos quiso poner coto al abuso y anunció que toda carta que se echase en el correo con un sello ajado, sucio, ó que ya hubiese servido, quedaria sin curso, lo cual ha dado lugar á infinitas reclamaciones y quejas, á las cuales contesta hoy aquel en la comunicacion mencionada. Dice que los sellos del franqueo no son ni pueden ser moneda legal para la circulacion, por cuanto su objeto único y exclusivo es el servir para el franqueo de las cartas.

El Congreso no autorizó tal circulacion, y si la de la moneda postal, nueva clase de papel moneda emitido por el ministerio de Hacienda, y no por la direccion general de correos, pues el Congreso ni aun tuvo la atencion de consultar con el ministro del ramo cuando autorizó la medida. La moneda postal es por lo tanto la única legal, y se admite en el correo á cambio de sellos del franqueo, los cuales solo deben usarse para las cartas.

La explicacion está muy buena; pero á pesar de eso los sellos del franqueo siguen y seguirán circulando, porque la moneda postal se emite tan paulatinamente que, según la proporcion actual, para poner en circulacion la cantidad aprobada por el Congreso, 30 millones de pesos, se necesitarán nada menos que ocho años.

Proposiciones de represalias en el Congreso confederado.

Al considerar en el Congreso de Richmond la proclama del presidente Lincoln, que declara libre desde el 1.º de Enero de 1863 á todos los esclavos existentes en los Estados que para aquella fecha están en rebelion, por via de represalia se han hecho varias proposiciones, que á la fecha de las últimas noticias no se habian puesto todavía á votacion. Según una de ellas, hecha en el Senado, todos los oficiales ó individuos particulares que después del 1.º de Enero de 1863 invadan los Estados confederados, serán considerados como criminales y puestos en presidio hasta el fin de la guerra, ó hasta que sea derogada la ley de confiscacion. Establécense además otras penas y sufrimientos para los diferentes actos oficiales del ejército de los Estados-Unidos, y se proclama por otra proposicion una guerra de exterminio en que hayan de desconocerse las leyes de la guerra civilizada.

En la Cámara de representantes, M. Lyons, de Virginia, hizo una proposicion por la cual se exhorta al pueblo de la Confederacion á matar á todos los oficiales, soldados y marineros que se encuentren dentro de sus fronteras, á excepcion de los prisioneros de guerra, y se declara que después del 1.º de Enero de 1863, ningun oficial del enemigo debe ser capturado vivo, y en caso de ser capturado por segunda vez, debe ser ahorcado en el acto.

Por la misma proposicion se ofrece una gratificacion de 20 pesos y una pension anual vitalicia de la misma suma á todos los esclavos ó negros libres que después del 1.º de Enero de 1862 maten á un hombre del enemigo.

En la legislatura rebelde de Virginia se ha hecho tambien una proposicion por la cual se declara inmutables á los que maten á cualquiera persona armada ó desarmada que se encuentre dentro del territorio del Estado procurando llevar á cabo los propósitos de la proclama.

Tanto esta proposicion de la legislatura como las que se han hecho en las dos Cámaras del Congreso, han pasado á diferentes comisiones.»

Redaccion y Administracion, calle de Preciados, número 37, cuarto bajo.

Las pocas ventas que en harinas se han efectuado en Santander han conseguido el precio de 17 reales arroba de primera; pero las ofertas se fijan en 16 1/2, que parece será el precio predominante en lo que resta de mes, si las circunstancias no variasen de un modo ostensible: las segundas y terceras han obtenido 16 y 14 1/2 respectivamente.

Han llegado 800 cajas de azúcar con destino á esta plaza y la de Bilbao. No sabemos haya habido sobre ellas negociacion alguna, sin embargo de haberse ofrecido á precios bajos á causa de su inferior calidad.

Las pequeñas partidas realizadas en cacao de Caracas obtuvieron de 61 1/2 á 74 pesos quintal. El de Guayaquil, al detall, de 24 á 25 pesos quintal; y el cubeno, de 25 á 26 pesos id.

Se han realizado en aceites algunas partidas, de 60 1/2 á 62 rs. arroba.

Las entradas de trigos en Valladolid han sido algunos dias regulares, y los mas muy cortos. Las fabricas y especuladores, pero aquellas en mayor proporcion, han tomado las 94 libras al precio de 42 y 43 rs., según clase, habiendo sido el mas general á 42 3/4. Nada se hace en operaciones por cargamentos, y si alguna vez tiene lugar en partidas disponibles, es á calidad de devolver, abonando por via de interés un cuarto de real en cada fanega y mes, ó en el concepto de depósito, tambien como premio.

Algunas ofertas se han cruzado en esta plaza sobre trigos disponibles en la estacion de Medina, á 42 rs. las 94 libras; y aunque no deja de guardar relacion este precio con el corriente en el mercado del canal, no han sido aceptadas, y acaso no encuentran tomador á más de 41 1/2 rs., en proporcion con el tipo corriente al detall en el expresado punto de Medina, donde se consiguen las 94 libras de buena clase á 40 1/2 rs., como precio mas común; siendo de advertir que todos los dias se encuentra aquel mercado muy provisto de trigo, y á no ser tantos los compradores en dicha plaza, constantes en tomar á precio corriente, la abundancia con que han presentado á la venta debiera haber ocasionado descenso en el indicado límite que se sostiene con firmeza.

Los mercados en Búrgos siguen concurridos, así como mas solicitados los trigos por los compradores, porque cuanto llega es despachado al poco rato.

Los blanquillos buenos de panaderos se pagan de 42 á 43 rs. fanega; los regulares para el comercio, 40 1/2 á 41 1/2 rs.; alga, 41 á 41 1/2 hasta 42 rs.; cebada, 19 á 21 rs.; comuña, 23 á 30 reales; avena, 13 á 14 rs. fanega.

En Granada, los trigos de 43 á 56 rs. fanega. En Jerez de la Frontera, las operaciones estuvieron algo animadas en trigos, siendo en su mayor número á 70 rs., pues desde 67 hasta aquel precio fueron casi nominales, y algunas de sus partidas en cantidad regular.

Signe reinando la calma en Barcelona en géneros y frutos. Así, pues, tan solo daremos noticia de las últimas que hemos sabido durante la semana.

Signe la calma en el mercado de algodones. En aceites, sin embargo de no haberse hecho muchas operaciones de este líquido, se ha observado, no obstante, alguna reaccion en los precios, debida, sin duda, á la firmeza manifestada por los tenedores, pues se han colocado ya algunas partidas del lampante de Andalucía de 33 sueldos 6 d. á 34 sueldos.

Los azúcares encalmados y sin operaciones.

Los negocios en la península siguen siendo en corto número, y la baja, aunque en pequeña escala, continúa adelantando.

Las pocas ventas que en harinas se han efectuado en Santander han conseguido el precio de 17 reales arroba de primera; pero las ofertas se fijan en 16 1/2, que parece será el precio predominante en lo que resta de mes, si las circunstancias no variasen de un modo ostensible: las segundas y terceras han obtenido 16 y 14 1/2 respectivamente.

Han llegado 800 cajas de azúcar con destino á esta plaza y la de Bilbao. No sabemos haya habido sobre ellas negociacion alguna, sin embargo de haberse ofrecido á precios bajos á causa de su inferior calidad.

Las pequeñas partidas realizadas en cacao de Caracas obtuvieron de 61 1/2 á 74 pesos quintal. El de Guayaquil, al detall, de 24 á 25 pesos quintal; y el cubeno, de 25 á 26 pesos id.

Se han realizado en aceites algunas partidas, de 60 1/2 á 62 rs. arroba.

Las entradas de trigos en Valladolid han sido algunos dias regulares, y los mas muy cortos. Las fabricas y especuladores, pero aquellas en mayor proporcion, han tomado las 94 libras al precio de 42 y 43 rs., según clase, habiendo sido el mas general á 42 3/4. Nada se hace en operaciones por cargamentos, y si alguna vez tiene lugar en partidas disponibles, es á calidad de devolver, abonando por via de interés un cuarto de real en cada fanega y mes, ó en el concepto de depósito, tambien como premio.

Algunas ofertas se han cruzado en esta plaza sobre trigos disponibles en la estacion de Medina, á 42 rs. las 94 libras; y aunque no deja de guardar relacion este precio con el corriente en el mercado del canal, no han sido aceptadas, y acaso no encuentran tomador á más de 41 1/2 rs., en proporcion con el tipo corriente al detall en el expresado punto de Medina, donde se consiguen las 94 libras de buena clase á 40 1/2 rs., como precio mas común; siendo de advertir que todos los dias se encuentra aquel mercado muy provisto de trigo, y á no ser tantos los compradores en dicha plaza, constantes en tomar á precio corriente, la abundancia con que han presentado á la venta debiera haber ocasionado descenso en el indicado límite que se sostiene con firmeza.

Los mercados en Búrgos siguen concurridos, así como mas solicitados los trigos por los compradores, porque cuanto llega es despachado al poco rato.

Los blanquillos buenos de panaderos se pagan de 42 á 43 rs. fanega; los regulares para el comercio, 40 1/2 á 41 1/2 rs.; alga, 41 á 41 1/2 hasta 42 rs.; cebada, 19 á 21 rs.; comuña, 23 á 30 reales; avena, 13 á 14 rs. fanega.

En Granada, los trigos de 43 á 56 rs. fanega. En Jerez de la Frontera, las operaciones estuvieron algo animadas en trigos, siendo en su mayor número á 70 rs., pues desde 67 hasta aquel precio fueron casi nominales, y algunas de sus partidas en cantidad regular.

Signe reinando la calma en Barcelona en géneros y frutos. Así, pues, tan solo daremos noticia de las últimas que hemos sabido durante la semana.

Signe la calma en el mercado de algodones. En aceites, sin embargo de no haberse hecho muchas operaciones de este líquido, se ha observado, no obstante, alguna reaccion en los precios, debida, sin duda, á la firmeza manifestada por los tenedores, pues se han colocado ya algunas partidas del lampante de Andalucía de 33 sueldos 6 d. á 34 sueldos.

Los azúcares encalmados y sin operaciones.

## FOLLETTIN.

### LA RABIOSA.

TRADUCCION DEL FRANCÉS, POR E. A.

I.

(Continuacion.)

—Nosotras somos pobres, exclamó Laurella, y mi madre está enferma hace muchos años. Hubiésemos sido una carga demasiado pesada para él. Además, yo no he nacido para mujer de un caballero. Cuando sus amigos hubiesen venido á verlo, se habria avergonzado de mí.

—¡Bah! ¿qué estás diciendo? Era un hombre de gran corazon, un hombre de sentimientos nobles y delicados. Es probable que se hubiese establecido en Sorrento. ¡Ah, pobrecita mia! debiste conocer que venia como enviado del cielo para socorrerlos. No se presentará fácilmente otro parecido.

—No necesito marido; ni ese, ni ningun otro; dijo con altivez.

—¿Has hecho algun voto, ó te propones entrar en un convento?

—Esta pregunta menzó la cabeza.

—Voy viendo que tienen razon los que te acusan de terca, si bien el apodo que te han puesto no es nada bonito. ¿No reflexionas que no estás sola en el mundo, y que por tu obstinacion harás á tu madre mucho mas desgraciada? ¿Qué razon valdiera puedes tener para rechazar la generosa mano que quiere ayudarte á socorrer tu madre? Constatame, Laurella.

—Tengo una, dijo calladito y como dudando; pero... pero... no puedo decirlo.

—No puedes decirlo, á mí, que soy tu confesor y tu mejor amigo! ¿No sabes que yo solo deseo tu felicidad?

La joven hizo un signo afirmativo.

la vista fija en el mar, parecia absorbido en sus propias reflexiones. El sacerdote comprendió la mirada de la joven y se acercó un poco más á ella.

—¿No conocierais á mi padre? le dijo muy quedo, dirigiéndole una mirada sombría.

—No. Cuando murió tendrías tu unos diez años, todo lo más. ¿Téngalo Dios en su santa guarda! Pero ¿qué tiene esto que ver con tu torquedad?

—Como no le habeis conocido, ignorais que él fué la única causa de la enfermedad de mi pobre madre.

—¿Qué estás diciendo?

—La verdad: él la maltrataba, la pegaba, la pisoteaba. ¡Oh! no he olvidado aún aquellas horribles noches en que volvía á casa enfurecido. Mi madre no le decía ni una sola palabra, y hacia cuanto se le ocurria mandarla, con la mayor humildad; pero él la daba unos golpes tan fuertes, que me partian el corazon. Yo me tapaba la cabeza con la manta y me hacia la dormida; pero en lugar de dormir, horaba toda la noche. Después que la veia tendida en el suelo, medio muerta, cambiaba repentinamente de modales: la levantaba y estrechaba entre sus brazos, hasta que la pobre le decía que la estaba ahogando. Mi madre me ha prohibido que cuente ni una sola palabra, mas conozco que esto ha sido lo que ha arruinado su salud. Desde entonces, ni un solo dia ha estado buena, y si muriese pronto, lo que Dios no permita, no ignoraré al menos quién la ha matado.

El sacerdote inclinó la cabeza, titubeó un instante, y al fin dijo:

—Perdona á tu padre, como tu madre lo ha perdonado. Desecha de tu cabeza esas tristes ideas, Laurella. Á tí te aguardan dias más venturosos, que te harán olvidar este pasado tan amargo.

—Nunca, nunca podré olvidarlo, dijo temblando. Así, padre mio, ya sabeis por qué quiero permanecer soltera: ¡no deseo estar sometida á un hombre que me maltrate y venga después haciéndome zalamerías! Ahora, cuando alguien quiere pegarme ó abrazarme, sé defenderme bien. Mi pobre madre no podia defenderse ni de los golpes, ni de las caricias, porque idolatraba á mi padre. Yo no quiero amar á un hombre hasta el extremo de ponerme enferma y quedarme pobre por su causa.

—Laurella, eres una niña y hablas como tal.

¿Crees que todos los hombres son tan caprichosos y apasionados como lo era tu pobre padre? ¿No has visto entre tus vecinos, maridos muy buenos, que viven en paz con sus mujeres?

—¡Ah! ¿Quién puede averiguar eso? Nadie sospechaba lo que pasaba entre mi padre y mi madre, porque esta hubiese preferido mil muertes antes que quejarse á sus amigos, lo cual hacia á causa del amor que le profesaba. Puesto que el amor es así, puesto que cierra nuestros labios cuando deberian pedir socorro, puesto que nos deja sin defensa contra tratamientos semejantes á los que podria ejercer un enemigo cruel, yo no quiero que mi corazon tome cariño nunca jamás á ningun hombre.

—Te repito que eres una niña y que no sabes lo que te dices. Cuando le llegué á tu corazon el momento de hablar, todo lo que ahora tienes metido en la cabeza no te serviría de nada.

Hizo una pausa de algunos minutos, y continuó:

—¿Y crees que aquel joven pintor te habria maltratado tambien?

—¡Oh! La expresion de su mirada me recordaba que era igual á la que tenia mi padre cuando, después de haber pegado á mi madre, la levantaba del suelo diciéndola palabras dulces. (Conozco bien, muy bien, esa clase de ojos! Únicamente un hombre de corazon atravesado, que pega á su inocente mujer, puede tener esos ojos. Sentia tambal todo mi cuerpo cuando el pintor me miraba.

La joven se calló, y el sacerdote no contestó nada. Hubiese tenido muchas razones que oponerle, pero le contuvo la presencia del batelero, que ya habia empezado á manifestar algun interés al final de esta especie de confesion.

Después de una travesía de dos horas entraron en el puertecito de Capri.

Antonio tomó al cura respetuosamente en brazos y lo dejó en la playa. Laurella no aguardó á que el joven viniese á prestarle igual servicio. Después de remangarse el vestido, tomó en una mano su paquecito, en la otra los zapatos, y marchó sin detenerse, por el agua, hasta llegar á la orilla.

—Antonio, como tengo necesidad de quedarme hasta tarde en Capri, dijo el cura, te encargo que no me esperes. Puede ser que hasta mañana no regrese á Sorrento. Laurella, saludá á tu madre en

mi nombre. ¿Piensas volver á tu casa antes de la noche?

—Piensa hacerlo así, si encuentro ocasion, contestó la joven.

—Ya sabes que yo vuelvo hoy á Sorrento, dijo Antonio con un acento de aparente indiferencia. Aguardaré hasta la oracion. Si no vienes, lo mismo me da.

—No dejes de venir, Laurella, dijo el sacerdote. No conviene que tu madre se quede sola toda una noche; ¿vas muy lejos de aquí?

—Á Anacapri.

—Yo me quedo en Capri. Quedaos con Dios, hijos mios.

Laurella besó la mano del sacerdote y pronunció un solo «adiós», el que hubiera de ir repartirse entre el buen padre y Antonio, si este no hubiese cedido la parte que le correspondia. Saludó al sacerdote quitándose el gorro, y ni siquiera miró á la joven. Á pesar de esto, tan luego como los dos viajeros le volvieron las espaldas, sus miradas dejaron en seguida al eclesiástico para dirigirlas á la joven, que subía la cuesta, puesta una mano sobre la frente, á guisa de pantalla, para resguardar sus ojos de los rayos del sol. Al dar la vuelta al camino se paró un instante como para tomar aliento, y miró á su alrededor. Tenia á sus piés el puerto; en torno suyo se elevaban puntiagudas rocas; un poco mas lejos reposaba el mar inmenso, con sus olas de un azul oscuro. Bien merecia este espectáculo algunos minutos de atencion. La casualidad hizo que su mirada, atraída por la barca de Antonio, encontrase la mirada del joven fija en ella. Ambos hicieron un movimiento semejante al de personas que quieren disculparse de una falta cometida por inadvertencia; en seguida la joven continuó su camino con aire severo.

## II.

Tan solo es la una de la tarde, y ya hace más de dos horas que Antonio está sentado en un banco situado á la puerta de la posada de los Pescadores. Algo extraordinario bulle en su cabeza, porque se levanta cada cinco minutos, mira el sol, y examina en seguida todos los caminos que conducen á los pueblecillos de la isla. —No me gusta el tiempo, dijo á la posadera; si bien está muy claro,

conozco demasiado bien estos colores del cielo y la mar. Son enteramente iguales á los que tenian cuando ocurrió la última tempestad, en que me hice tanto daño por traer á tierra una familia inglesa. ¿No os acordais?

—No, respondió la mujer.

—¿Ya lo habeis olvidado? Está bien. Si antes de la noche cambia el tiempo, acordaos de mí.

—¿Hay muchos forasteros en Sorrento? preguntó la posadera.

—Empiezan á llegar. Hasta ahora, no hemos hecho nada. Los bañistas se hacen esperar este año.

—La primavera es muy tardía. Nosotros tampoco hemos ganado nada.

—¡Ah! si yo no tuviese más que mi barca para ganar el sustento, de seguro que sola comeria macarrones dos veces por semana. De vez en cuando ocurre llevar una carta á Nápoles, ó algun caballero á la pesca, y estas son todas mis ocupaciones. Pero ya sabeis que mi tío es rico, pues posee grandes jardines de naranjos. «Tonino, me dice á menudo, mientras yo viva, no te faltará lo necesario, y ya cuidaré de tu porvenir para después.» De este modo, á Dios gracias, he pasado bien el invierno.

—¿Tiene hijos vuestro tío?

—No; nunca ha sido casado, y ha vivido mucho tiempo en el extranjero, donde acaparó muy buenas piastras. Ahora se propone montar una gran pesquería y hacerse inspector de ella.

—En ese caso, ya tenéis vuestra suerte hecha, Tonino.

El joven batelero menzó la cabeza.

—En este mundo, cada cual tiene penas que soportar, dijo.

Seguidamente se lanzó de nuevo al camino, y miró por todos lados como haciéndose cargo del aspecto del tiempo, aunque sabia muy bien que uno solo lo indicaba.

—Os traigo otra botella más: vuestro tío la pagará, dijo la posadera.

—No; traedme un vaso solamente, porque vuestro vino es fuego. Tongo la cabeza ardiendo.

—¡Bah! pero no calienta la sangre. Podéis beber cuanto queráis. Justamente aquí viene mi marido, que os hará compañía.

(Se continuará.)

En cacao poquísimas existencias y sin haberse hecho venta alguna durante la semana.

En café se han vendido cien sacos solamente y a precios reservados.

Los cueros con bastantes existencias y pocas ventas.

Las habichuelas encalmadas. Las del Pinet de Valencia, de 75 á 78, y las de la Mata, de 70 á 72.

Pocas operaciones en habones, y reducidos existencias: parte de un cargamento de los de Africa se ha detallado á 15, habiendo pocos compradores.

Se ha vendido el maíz de Sevilla á 45; el de Tortosa y Almuñosa, de 43 á 44.

Se han realizado algunas ventas en harinas, aunque no de gran importancia, pues se han colocado algunas partidas en detall de clase selecta, que son las más solicitadas, de 77 á 78, y las buenas y regulares, de 74 á 76.

Los aguardientes de uva de 35° del país en pipa jerezana, han tenido durante la última semana algunas alteraciones, pagándose algunas de 108 á 109 duros, habiendo bajado hasta 107 y con intervalos de completa calma, si bien después se han animado habiendo comprado á 108 duros, con algunas operaciones, quedando sostenidos á dicho precio, aunque pretendían más los vendedores.

Los aguardientes de orujo se han sostenido, habiéndose vendido algunas jerezanas de esta clase á 78 duros, habiendo subido por la escasez y bastante consumo hasta 76 duros sin caso.

En los de caña de 19 á 20° se han realizado dos ó tres partidas á 36 duros una en depósito, quedando muy poco existente, si bien se esperaba la llegada de algunas partidas de diferentes graduaciones.

El movimiento general de los primeros días de la semana anterior ofrecía un contraste bastante notable con la decaída que han experimentado los efectos públicos en las Bolsas extranjeras.

En la Bolsa del sábado se manifiesta cierta tendencia retrógrada, que nos parece más conforme con la situación general de los negocios.

El 3 por 100 consolidado, que se cotizó con tipos bastante subidos hasta 51-95, ha quedado á 51-90 al contado; en cuanto á la cotización para fin próximo, han fluctuado los precios entre 51-80 y 52-05, quedando firme á 52.

La diferida ha obtenido sucesivamente los precios de 45-60, 45-80 y 45-90, quedando hoy á 45-80.

La amortizable de primera clase ha alcanzado los tipos de 38-75 á 37.

La de segunda ha sido solicitada desde 17-35 á 17-40.

La del personal ha variado entre los precios de 21-10, 21-35, 21-50, 21-40, y por fin 21-40.

Las acciones de carreteras y obras públicas, siempre solicitadas. Las obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, han fluctuado entre 96-25, 96-50 y 97, disfrutando siempre viva solicitud.

Habia dinero sobre las acciones del Banco, las de la Sociedad mercantil, y las de Zaragoza. Se ofrecieron, al contrario, las de Córdoba á Sevilla; cada día se nota mayor animación sobre las obligaciones de las diversas compañías de ferro-carriles.

# EL REINO.

MADRID 26 DE NOVIEMBRE DE 1862.

La creación de un ministerio especial de Ultramar, que con tanto calor hemos pedido más de una vez, desenvolviendo el proyecto enunciado por el Sr. D. Antonio de los Ríos y Rosas en el Congreso, es ya un acto que no debe dilatarse por más tiempo.

Cuanto escriben con verdadero conocimiento de las cosas de Ultramar, aun cuando partan de diversos campos y obedezcan á distintas tendencias, encarecen la necesidad, urgencia y utilidad de aquella creación.

Ya que por una imprudencia del general O'Donnell las provincias de Ultramar abrigan la esperanza de que van á ser asimiladas á la metrópoli, cuando lo que debe hacerse es dotarlas de leyes especiales, cumpliendo el artículo constitucional, es forzoso encomendar la administración de aquellas provincias á un ministerio que con iniciativa vigorosa acometa las reformas ofrecidas en la Constitución y que la verdadera opinión pública reclama, y las haga prevalecer en los consejos de ministros.

La dirección general de Ultramar ha dado más de una vez muestras de esa misma iniciativa; pero al fin y al cabo no pasa de ser una dependencia de un ministerio, que solo tiene las atribuciones de la propuesta al ministro de hecho, que por lo mismo que es hoy presidente del Consejo y ministro de la Guerra, no puede, aunque quiera, dedicar la atención que demandan los intereses ultramarinos.

Nosotros hemos censurado diferentes actos de la dirección general de Ultramar, y no escatimado nuestros elogios á los que creíamos dignos de aplauso; que solo obrando así, con completa imparcialidad, es como concebimos las oposiciones autorizadas y patrióticas.

Pero aun suponiendo que todas las resoluciones que se han elaborado y preparado en la dirección general de Ultramar hayan sido útiles y oportunas, todavía el orden secundario que en el terreno administrativo ocupa esta dependencia, es causa eficiente, ya que no poderosa, de que los asuntos se eternicen, de que no se inicien otros de verdadera importancia, y en una palabra, de que el expediente se sobreponga al buen orden administrativo.

La discusión sobre los sucesos de Méjico dió motivo á última hora, en la legislatura anterior,

á un incidente promovido por el Sr. Olózaga, á propósito de la necesidad de cumplir el artículo de la Constitución que dispone que las provincias de Ultramar se regirán por leyes especiales.

Si hubiera habido un ministro especial de este ramo, perfectamente empapado en todas las necesidades, conocedor de todas las aspiraciones, de todas las tendencias, del espíritu público allí dominante y que por lo tanto debe ejercer una legítima influencia, de seguro que no se habría oído la imprudente promesa que se escapó de los labios del general O'Donnell, de que el gobierno pensaba asimilar al régimen peninsular el de las provincias ultramarinas; declaración que nunca debió hacerse en un Parlamento, porque sentaba premisas cuyas consecuencias lógicamente debían ser las que ya han empezado á sentirse: las de la sobreexcitación que allí y aquí se siente desde entonces y que se ha traducido en la forma tangible de folletos, periódicos, artículos y polémicas, que sin semejante declaración no habrían tenido razón de ser.

Esta sobreexcitación que de día en día va tomando mayores proporciones, es necesario que se calme, como es urgente que las corrientes de las ideas relativas á la cuestión de Ultramar entren por un más sereno y sosegado cauce.

Recuérdese que el Sr. Olózaga, al tocar por incidencia en la discusión de Méjico la necesidad de que no siguiera por más tiempo como letra muerta el artículo constitucional, pidió las leyes especiales de Ultramar y anunció que para la legislatura que está para comenzar iniciaría el debate solemne y ámpliamente, dándole toda la importancia de una cuestión parlamentaria y de gobierno.

El general O'Donnell, obrando, como siempre, con poca franqueza, ó porque no supo lo que se dijo, contestó que el propósito del gobierno era el de la asimilación.

¿Comprendió el general O'Donnell toda la trascendencia de tan grave como ocasionada promesa?

Si no lo comprendió entonces, demasiado han podido hacerse comprender la multitud de folletos y artículos dados á luz desde ese día, la polémica entablada á propósito del asunto por los que desean, como nosotros, las leyes especiales, y no la asimilación; los escritos subversivos que con más ó menos publicidad, más ó menos subrepticamente han circulado y circulan por la Habana; las ideas anti-españolas que se vierten en varios escritos; el afán que algunos sienten y traducen en hechos, de reproducir ahora memorias, artículos y folletos publicados hace años, y justamente condenados al olvido, con muchos otros síntomas que demuestran que sin la imprudente declaración del general O'Donnell, de seguro no tendrían que registrarse datos como los que vamos exponiendo á la consideración de nuestros lectores.

Todo esto por lo que hace á la cuestión política que algunos soñadores quieren, con mejores ó peores intenciones, llevar á Cuba, con su indeclinable séquito de la libertad absoluta de imprenta, de la resolución de los problemas de la esclavitud y de la independencia de Cuba; tesis todas que desde aquella memorable sesión de la última legislatura se atreve á proclamar y á sustentar en pleno día el más desatentado filibusterismo.

Estos son hechos que pasan, y que arrancan de la declaración del general O'Donnell de asimilar el régimen ultramarino al peninsular; y las consecuencias de tal declaración, repetimos, en buena lógica, son las de pedir, como se pide en alguno de los escritos aludidos, la abolición de la esclavitud, la representación directa en el Congreso por medio de elecciones hechas bajo una ley igual á la que aquí rige, y una libertad que sería desbocada allí para tratar tan temerosos y ocasionados problemas, cuya simple discusión bastaría para producir en Cuba males sin cuento.

Nosotros, por lo mismo que deseamos evitarlos, exigimos que sin demora se entre por el buen camino de las reformas administrativas y económicas que el estado actual de las provincias de Ultramar, y señaladamente Cuba, reclama; reformas que andando el tiempo plantearían en su terreno natural y exento de toda perturbación la reforma política, pero cuyo pensamiento hoy por hoy debe desecharse por todo el que de veras se interese por el bienestar y el progreso de nuestras apartadas posesiones ultramarinas.

La guerra de los Estados-Unidos; las complicaciones que podrán resultar de esta misma guerra y del arreglo pacífico que mañana pueda venir; la pérdida de nuestra influencia en América por efecto de la torcida y errada política que hemos seguido en los asuntos de Méjico; las consecuencias que nuestra abdicación allí podrá ocasionar; todas estas circunstancias hacen indispensable, al propio tiempo que abordar resueltamente las reformas de Ultramar en lo administrativo y económico, atenuar, destruir

por medio de una declaración parlamentaria los resultados que han empezado á tocarse ya desde que el general O'Donnell hizo la poco meditada declaración de que tenía el proyecto de asimilar la gobernación de aquellos países á la que se rige la península.

Por lo mismo, si antes había necesidad de crear un ministerio de Ultramar, hoy es ya urgente, y no admite dilaciones ni plazos, semejante resolución.

No desenderemos á detalles administrativos, no obstante que tenemos datos para ello, para demostrar la bondad de nuestro deseo, puesto que creemos basta la patriótica enunciacón que hemos hecho de las condiciones políticas que rodean en la actualidad á los asuntos de Ultramar, respecto de los cuales se vierten ideas nacidas de esperanzas, que es muy peligroso sigan alimentándose por más tiempo.

Nuestra voz, lo sabemos, no será oída; porque el general O'Donnell, sean los que quieran los desaciertos que cometa, los pasos en falso que dé, ni se arrepiente ni se enmienda.

Dos palabras para terminar.

Aun reducida á guarismos la cuestión de la creación del ministerio de Ultramar, el presupuesto no sería gravado en lo más mínimo, pues según hace mucho tiempo probamos, bastaría la cantidad señalada hoy á la dirección general del ramo, para llenar aquella imprescindible necesidad del servicio del Estado.

Al fin ha fracasado la candidatura ministerial del Sr. Mayans para la presidencia del Congreso, y en el consejo de ministros celebrado ayer se acordó, según nos dicen los órganos del gobierno, la del Sr. D. Diego Lopez Ballesteros.

En otro lugar de este número insertamos los juicios que emiten todos nuestros colegas, así de la oposición como los ministeriales, sobre la nueva peripetia, no bien explicada todavía, ocurrida en el seno de la situación y del gabinete con motivo de la difícil y ocasionada cuestión de la presidencia del Congreso, y vamos nosotros á emitir también el nuestro con la franqueza que acostumbramos y que el caso requiere.

No sin motivo consideráramos ayer asunto en cuestión la candidatura del Sr. Mayans, al contestar á un artículo de *El Diario Español*, y apesar de las seguridades que daba nuestro mal informado colega de que sería al fin la que prevalecería en el Consejo de ministros y en la reunión de la mayoría de los diputados que le apoyó; y no sin razón tampoco dijimos que esperaríamos tranquilos el solemne chasco que con tanta alharaca nos anunció nuestro colega que íbamos á llevarnos, dando como seguro el triunfo de su patrocinado. No nos negará *El Diario Español* que el desengaño, el verdadero fiasco no han sido en esta ocasión para *El Reino*, que *sabía las graves dificultades con que tropezaba la candidatura del Sr. Mayans*, sino para él que ayer mismo nos vino á saludar muy ufano con la seguridad del triunfo de su candidato.

Después de haber fracasado la candidatura del Sr. Mayans, y de lo que acerca de ella y su significación dijimos en estos últimos días, lo cual ratificamos, solamente tenemos que añadir una cosa en prueba de nuestra imparcialidad. A pesar de que dicho señor no ha debido exponerse, en ningún caso ni por ninguna consideración, á que se le impusiesen las dos condiciones humillantes de estar conforme en un todo con la política del gobierno en el interior y el exterior, y de declarar que no había tenido participación directa ni indirecta en los desaires inferidos en Valencia á los progresistas de la mayoría, condiciones que, al decir de otros periódicos, se le impusieron para que su candidatura fuese aceptada y apoyada por el gobierno; á pesar de esto, repetimos, no podemos menos de aplaudir que el Sr. Mayans, consultando más á su dignidad que á sus vehementes deseos de ocupar la presidencia del Congreso, haya resistido la prueba humillante y bochornosa á que se le ha querido someter, si es que en realidad hubo tan inconveniente y descabellado propósito por parte del gobierno.

Pero viniendo ya á la candidatura del señor Lopez Ballesteros, ¿qué hemos de añadir á lo que dijimos cuando se empezó á hablar de ella y de la del Sr. D. Eugenio Moreno Lopez, hace diez días, y á lo que hemos dicho después con motivo de la abandonada del Sr. Mayans?

Discurriendo en nuestro número del 18 del corriente sobre la eventualidad de que el gobierno propusiese al fin á la mayoría del Congreso una de aquellas dos candidaturas, dijimos, entre otras cosas, lo siguiente:

«Protestando ante todas cosas y con la sinceridad más completa y sincera de la consideración que nos merecen los dos estimables candidatos, no debemos disimular que están todavía bastante distantes de tener la posición y la autoridad política que requiere un puesto tan elevado como el de la presidencia del Congreso, que es sin disputa uno de los más altos y de más honor en los países monárquico-constitucionales. No nos extenderemos á más consideraciones sobre un punto tan esencial, á menos que no nos veamos obligados, á ello: en este caso diremos por extenso todo lo que pensamos, sin más contemplaciones que las que exige nuestro respeto á las personas.

Pero qué se deberá deducir de que la mayoría de los diputados designe, el gobierno acepte, y después sea elegido presidente del Congreso cualquiera de los dos apreciables señores referidos? Que ni la mayoría de los diputados ni el gobierno tienen á su lado para poderlo escoger y honrar con tan elevada investidura á ninguno de los hombres políticos de primera ni aun de segunda importancia política: que esta carencia de hombres políticos de primera importancia, sin ejemplo en la

historia parlamentaria del país, para casos análogos, es la consecuencia lógica, forzosa, fatal, de la torpe política seguida por el gabinete que preside el señor duque de Tetuan: que es el síntoma más seguro de la funesta decadencia á que ha traído el sistema parlamentario el mismo gabinete; y para decirlo de una vez, que es la confirmación de cuanto venimos prediciendo de mucho tiempo á esta parte: de que el sistema parlamentario y las altas instituciones del país están mal servidos, y corren grandísimos riesgos de sufrir más descrédito y perturbaciones más hondas por el descrédito y la torpeza que fatalmente persigue al gabinete en general, y al duque de Tetuan en particular.»

A lo que dijimos en 18 del corriente, añadiremos ahora una consideración nueva que corrobora nuestras previsiones. El gobierno sigue influido y dominado por el espíritu de la más perseverante é insensata reacción: prueba evidente de ello es lo que ha pasado en el trabajosísimo asunto de la candidatura para la presidencia del Congreso. Se ha empeñado temerariamente en que, aun llamándose gobierno de *unión liberal* y proclamando todos los días, por medio de sus servidores en la prensa, que atiende por igual á las dos fracciones políticas que la constituyen, no ha de salir del círculo estrecho de la fracción primogénita, que es la moderada, para buscar el presidente de la Cámara popular; y se ha empeñado con tanta perseverancia y ceguera, que no da muestras de importarle el disgusto de la fracción progresista, ni, lo que vale mucho más todavía, que se rebaje el alto prestigio de dicha presidencia, apoyando para ella á personas muy estimables, si, y dignas de ocupar una vicepresidencia, pero que carecen de la importancia y de otras dotes que son de todo punto indispensables para que el prestigio de la presidencia de una Cámara quede y se mantenga á la altura de que todo gobierno constitucional y verdaderamente amante del sistema parlamentario no debe consentir que descienda, cuanto más contribuir á sabiendas y con toda su influencia á que el descenso sea una triste realidad dentro de seis días.

Catorce diputados hay que han sido ministros de la Corona, algunos muchas veces, y entre ellos hay muchos, cerca de la mitad, que han sido también presidentes del Congreso. ¿Cómo es que el gobierno no encuentra entre estos catorce individuos uno en quien no concurren dificultades insuperables para poderle aceptar y apoyar como candidato para la presidencia? La respuesta es muy obvia, y no hay otra que dar: porque el gobierno que preside el general O'Donnell, á fuerza de descrédito, de carecer de principios fijos en política, de torpezas y de inconsecuencias, se halla divorciado de todos los hombres políticos de primera y aun de segunda importancia que hay en España.

No le faltaba al gobierno más que un nuevo desengaño, que no juzgamos de todo punto improbable: el de que el Sr. D. Diego Lopez Ballesteros, que se conoce que es modesto, y que nunca ha sido dado á la vanidad, rehusase la candidatura, ó que en la mayoría, que se ha de reunir el sábado para acordarla definitivamente, surgiese alguna dificultad inesperada que anticipase la descomposición que ya trabaja visiblemente á la misma mayoría y al gobierno, y que diese por inmediato resultado la ruina de la unión vicarvarista.—Si no es en esta barqueta, será en la que se fleta.

Hallándose interrumpidas las líneas telegráficas á causa de los temporales, pocas son las noticias del extranjero que tenemos que anunciar á nuestros lectores, máxima cuando se está recibiendo con veinticuatro horas de atraso la correspondencia del extranjero y de muchas provincias de España.

Así, pues, nos limitaremos á poner á continuación las que nos trae el correo de ayer recibido en el día de hoy.

Hélas aquí: La importancia de los debates que están teniendo lugar en el Parlamento de Turin no consisten tanto en la votación que tendrá lugar, como en los incidentes que ocurrirán en la misma discusión.

Todos saben lo que valen las mayorías bajo el régimen parlamentario.

Cualesquiera, pues, que sean los resultados numéricos que obtenga el partido ministerial al hacerse el escrutinio, la cuestión de la caída ó del mantenimiento del gabinete Ratazzi se resolverá según la actitud de los oradores oídos en la Cámara, y según la acogida que de la opinión pública á las explicaciones ministeriales.

También debemos decir que la lectura del extracto de la sesión del jueves pasado nos ha dejado, á pasar de todo el talento desplegado por M. Buoncompagni, en la indecisión más absoluta.

El orador italiano ha vituperado y elogiado á la vez. En la política interior alabó la enérgica resistencia opuesta á los esfuerzos violentos de Garibaldi, y vituperó el silencio á que ha reducido el ministerio al Parlamento en las graves circunstancias que se produjeron en Agosto. En cuanto á la política exterior, M. Buoncompagni solo hizo censuras. Pero su principal falta ha consistido en una pretendida separación de la alianza inglesa en provecho de una comisión casi servil á la Francia.

No nos toca á nosotros decir lo que la opinión pública pensará en Italia de los reproches á la autoridad parlamentaria y de la acusación de servilismo.

En cuanto al discurso de M. Mordini, solo se encuentran en él los ordinarios argumentos de la extrema izquierda.

M. Mordini quiere la caída del gabinete Ratazzi, así como pidió la del gabinete Ricasoli y como querrá la caída de todos los que no respondan á las esperanzas y deseos del partido revolucionario.

Ningun despacho nos ha hecho conocer aún los incidentes de la sesión del sábado, la cual

ha debido ser señalada por un largo discurso de defensa del ejército, en respuesta á los ataques de M. Crispi.

El jueves y el viernes hubo reuniones parciales de las diversas fracciones de la Cámara; pero ignoramos aún su resultado.

Varios despachos de Nueva-York anuncian la destitución del general Mac-Clellan, y su reemplazo por el general Burnside.

Este acontecimiento ha producido una gran sensación en el partido democrático, que mira al general Mac-Clellan como uno de sus miembros más distinguidos. Así es que la asociación democrática de Nueva-York ha elegido al general por su candidato á la presidencia del gobierno federal.

La caída del antiguo jefe del ejército del Potomac es debida á influencias políticas; mas sus adversarios tratan de explicarla por una falta militar que había cometido Mac-Clellan, al no atacar el 6 de Octubre á los confederados, como le había sido ordenado por el general Halleck.

Las quejas del comercio americano al despacho de Inglaterra, con motivo de las facilidades que han encontrado en los puertos ingleses los corsarios confederados, han sido mal acogidas por los negociantes británicos y son examinadas de nuevo por la prensa de Londres, esperando que el gobierno de la reina responda á ellas oficialmente.

Cartas particulares nos dicen que el gabinete Palmerston ha decidido no hacer caso de las reclamaciones del de Washington, y el *Times* en un artículo muy curioso trata de explicar tal decisión.

El diario inglés ve desde luego en las exigencias de América la intención de buscar querrela á Inglaterra, ó un deseo de excitar los espíritus contra el pueblo británico.

Recapitula las inmensas provisiones de municiones y armas hechas por los Estados-Unidos en el mercado inglés, y pregunta por qué razón se oponen en Washington á que Inglaterra, que tanto ha ayudado á los federales, no ayude también algo á los confederados. «El Norte, dice el *Times*, nos compró armas y municiones; ¿por qué razón, pues, hemos de negar al Sur la venta de un buque armado?»

Dice bien el *Times*. Una leal neutralidad así lo exige. Tanto debe darse á un partido beligerante como al otro.

Lo que importa es que los mercados británicos estén abiertos para todo el mundo.

Verdad es que el *Times* olvida que hay una neutralidad que prohíbe abastecer á los combatientes con pertrechos de guerra. Mas esta neutralidad no conviene á los países industriales. Así debía comprenderlo el gabinete de Washington.

¿Acaso no hay el precedente de que Inglaterra alimentara á los rusos en Crimea, á los chinos en China, y á los insurgentes de la India?

El *Times* termina preguntando si serían estos motivos fundados en Nueva-York para quejarse de la parcialidad británica.

Seguramente que no; pero estarían mal fundados, preguntamos nosotros al *Times*, si en Nueva-York como en Richmond, en América como en Europa, se quejasen de la extraña situación política que hace que Inglaterra tenga un mercantilismo tan exagerado?

Dice *La Correspondencia* que sea cualquiera el candidato que el ministerio designe, de seguro no merecerá el apoyo del gabinete *sin que haya manifestado previamente que aprueba la política del gobierno, sin restricciones ni excepción alguna, tanto en las cuestiones interiores como en las exteriores, etc.*

Y preguntamos nosotros: ¿Hizo la previa manifestación el Sr. D. Diego Lopez Ballesteros? Permisémoslo dudarlo; pero si la hizo, como parece lo da á entender el hecho de haber sido acordada la candidatura en el Consejo de ministros, unido á la declaración de la competente autoridad correspondiente, entonces, lo mismo el Sr. Ballesteros que la fracción moderada que lo vote, se separan evidentemente de la política de los Sres. Mon y Mayans, y entonces también la jefatura de dicha fracción, si no pasa al Sr. Posada Herrera, debe pasar al Sr. Lopez Ballesteros.

Otra pregunta. Suponiendo que hay un sistema, un pensamiento político fijo en el gobierno (lo cual no es más que suposición), es natural, es rigurosamente lógico que haya procedido de una misma manera en otro caso perfectamente análogo. Preguntamos, pues: ¿Exigió el mismo gobierno al capitán general señor marqués del Duero la manifestación de conformidad con su política de que habla *La Correspondencia*, ó se apresuró el general don Manuel de la Concha á hacer tal manifestación antes ni aun después de haber sido nombrado presidente del Senado?

A nosotros nos parece increíble que el marqués del Duero haya hecho ni haga semejante manifestación, y solo creémos que la haga cuando la oigamos de sus labios, por nuestros propios oídos, ó cuando lo veamos, firmado de su propio puño, por nuestros ojos. ¿Se puede saber lo que haya en tal concepto respecto del señor marqués del Duero? Tenemos pendiente una cuenta con los diarios ministeriales, y deseamos vivamente poderla liquidar y echarla á un lado.

Anteayer nos ocupamos, según recordarán nuestros lectores, en contestar á un artículo de *El Eco del País* en que este diario confesaba los errores cometidos por el actual gobierno y manifestaba deseos de que se reconstruyera la unión liberal bajo sus primeras bases. Pues bien, hoy el mismo *Eco del País* dice lo siguiente:

«Sentimos que *El Reino*, que puede apreciar mejor que nadie nuestras nobles intenciones, pretenda sacar partido de nuestras palabras como es-

tampadas en un periódico de los que se conocen como ministeriales. El Eco del País ha pretendido y pretende fortalecer la situación devolviéndola todos los elementos propios que vivea apartados, porque no cree hoy nada posible ni nada conveniente más que los principios de la union liberal; pero entre que nuestra desinteresada conducta se aprecie como lo que es, ó se traduzca y aproveche para combatir á un gobierno que anhelamos alcance á ser inmejorable, existe la diferencia que esperamos establecerá la buena fé de nuestro colega.

Al hacernos cargo de las anteriores palabras, debemos empezar por decir que nunca hemos dudado de las nobles intenciones de nuestro colega, como del modo con que este se expresa pudiera quizás colegir alguno. Nosotros, pues, le reconocemos ahora lealmente esa nobleza. Aparte de esto, declaráramos á El Eco del País que no vemos en qué hemos procurado sacar partido de sus palabras, considerándolas como estampadas en un periódico de los que se conocen como ministeriales. Nosotros no solemos dedicarnos á sacar partido de nada, en el sentido que nuestro colega parece dar á la expresion de «sacar partido»; esto es, en el sentido de que desnaturalizamos las cosas para acomodarlas á nuestros intentos. Creemos de buena fé que El Eco del País es un diario ministerial, y preciso es confesar que nuestro colega no deja de suministrar fundamentos á tal opinion; así, pues, no hemos vacilado en contestarle con arreglo á este punto de vista.

Por otra parte, El Eco del País, segun el artículo á que anteaer nos referiamos, no solo pretende fortalecer la situacion, sino mejorarla por creeria defectuosa y por pensar que ha bastardeado el verdadero pensamiento de la union liberal. Esto es al ménos lo que nosotros hemos comprendido al leer su citado artículo, y en prueba de nuestra sinceridad estamos dispuestos á citar á nuestro colega los párrafos en que apoyamos nuestro parecer, si él lo desea. Advertimos, por tanto, á El Eco del País que, á pesar de nuestro deseo de complacerle, no podemos acceder á establecer la diferencia que nos ruega. Hoy como anteaer creemos que El Eco del País, diario ministerial, reconocia dias pasados la razon que asiste á la disidencia para combatir al gabinete, y expresaba el deseo de que, haciendo el gabinete las necesarias concesiones, se volviera al orden de cosas de hace cinco años.

Ya dijo el ministerio su última palabra respecto de la cuestion de la presidencia del Congreso, á juzgar por la siguiente declaracion que hizo anoche La Correspondencia:

«En el consejo de ministros celebrado hoy ha quedado definitivamente acordado que el candidato del gobierno para la presidencia del Congreso será el Sr. D. Diego Lopez Ballesteros.»

El Constitucional no concede hoy á la noticia el carácter de una resolucion definitiva, puesto que la anuncia precedida de un parece que nos parece á nosotros una protesta muda.

La España protesta en toda regla de tal designacion, pues dice lo que sigue:

«Ha fracasado la candidatura del Sr. Mayans, que ayer apareció en algunos periódicos ministeriales con tal aspecto de probabilidad, que casi creímos resuelta ya la cuestion de la presidencia. Hoy vemos que las cosas han tomado diverso rumbo. El cambio se descubrió anoche á última hora, pues El Diario Español decía ayer mañana lo siguiente:

«El Sr. Mayans es en el actual Congreso, despues del Sr. Mon, el único diputado adicto al ministerio, que ha desempeñado antes de ahora, y con gran acierto y aceptación, el alto puesto para que se le designa.»

Despues de copiar todo lo que El Diario Español siguió diciendo ayer, al acariciar la idea de la candidatura Mayans, añade La España:

«Entre el Sr. Mayans y el Sr. Lopez Ballesteros la eleccion no parecia dudosa. El primero tiene incontestablemente más títulos, más autoridad, más significacion que el segundo para la presidencia del Congreso. Además, casi estamos seguros de que el Sr. Mayans se halla completamente de acuerdo con el gobierno en el modo de apreciar los sucesos de Méjico. Así es que la resolucion tomada por el consejo de ministros de que nos habla La Correspondencia, nos ha causado alguna sorpresa.»

Copia á renglon seguido La España este otro suelto de La Correspondencia de anoche:

«Las Novedades anuncia que los amigos del señor Mayans dicen públicamente que aunque el gobierno llegue á proponerle como candidato á la presidencia, no debe creerse por esto que aprueba el hecho por el general Prim en Méjico. Nosotros no hemos oido á ningún amigo del Sr. Mayans semejante especie; pero prescindiendo de la respetable personalidad del Sr. Mayans, todavía podemos afirmar que no obtendrá el apoyo del gobierno para la presidencia del Congreso sino quien resuelva y ommidamente apruebe la política del gobierno, tanto dentro como fuera de España.»

Estas líneas hacen por último decir á La España lo que sigue:

«Volvemos á repetir que en nuestra creencia el Sr. Mayans no difiere del gobierno en la cuestion de Méjico; puede asegurarse lo mismo del Sr. Lopez Ballesteros, á quien algun periódico ha calificado de alter ego del Sr. Mon.»

El Contemporáneo dice que la eleccion del Sr. Lopez Ballesteros es un descalabro para los Sres. Posada Herrera y Mayans; y despues añade en diversos lugares de su número lo que sigue:

«Entre las mil versiones contradictorias que ayer circulaban y que se referian á la inexplicable evolucion del gabinete en el asunto de la presidencia, no deja de ser notable la que atribuye el triunfo de la candidatura del Sr. Lopez Ballesteros á la resolucion que anunció el Sr. Zabala de abandonar su puesto si no se le exigian al Sr. Mayans ciertas condiciones, que rechazó este hombre político; se decía que estas condiciones eran dos:

primera, que declarase que no habia tenido parte alguna en los sucesos electorales de Valencia; y segunda, que ofreciera aprobar incondicionalmente la política del gobierno en la cuestion mejicana.»

Antes de dar la gran noticia de que el Sr. Lopez Ballesteros, más conocido como director de Hacienda que como hombre de Parlamento, va á sentarse en el sillón que ocuparon Martinez de la Rosa y Castro y Orozco, dice La Correspondencia que no obtendrá el apoyo del gobierno para la presidencia del Congreso sino quien resuelva y ommidamente apruebe la política del gobierno, tanto dentro como fuera de España.

¿Significa esto que el Sr. Mayans no aprueba ommidamente esa política, y que el Sr. Ballesteros, amigo íntimo del Sr. Mon, aplaude la conducta del conde de Reus en Méjico? Dejamos á La Correspondencia la tarea de sacar de dudas al público, mientras los Sres. Mayans y Ballesteros dejan adivinar, con su actitud en el Congreso, un poco de lo que estos dias ha pasado entre bastidores.»

La Discusion:

«Acabamos de leer los diarios ministeriales de la tarde: ya no es el Sr. Mayans el futuro símbolo. Por fin ya tiene la situacion presidente; ya ha encontrado lo que buscaba. ¡Eureka, eureka! puede decir el ministerio, como decía Arquimedes. Parece que el presidente es el Sr. Ballesteros. Despues de mucho andar, de mucho revolver, de mucho tratar y conferenciar, la situacion ha encontrado su presidente. Este presidente es nada ménos que el Sr. Ballesteros. El gobierno del general O'Donnell, por fin y postre, se ha decidido á continuar encerrado en su incógnita.»

El señor marqués del Duero se encuentra ya en Madrid.

A propósito de la actitud de este personaje, dice ayer El Eco del País:

«Muchos periódicos dudan que el señor marqués del Duero acepte la presidencia de la alta Cámara; otros insisten en afirmar que no la aceptará; fundándose estas versiones en que el general O'Donnell no fué completamente expulso con el general Concha en la entrevista que tuvieron en Murcia, y suponiendo maliciosamente otros que una enfermedad ó graves ocupaciones impedirán al señor marqués del Duero aceptar la presidencia. Ignoramos de todo punto lo que haya de cierto en este particular, ni el verdadero motivo que tengan las indicaciones de nuestros colegas.»

Y ¿qué pasó ayer entre el general O'Donnell y el marqués del Duero? ¿Fue cordial la entrevista? ¿Se separaron siendo enteramente amigos? De resultados de la conferencia, ¿podrá decirse con seguridad que el Senado tendrá por presidente al señor marqués del Duero?

Dijo anoche La Correspondencia:

«Hoy ha estado reunido el Consejo de ministros por espacio de tres horas, ocupándose, segun hemos oido, de muchos é interesantes asuntos, y entre ellos de la cuestion electoral, que el gobierno quiere que se trate precisamente en la próxima legislatura. Parece que para hacer más terminativa y rápida la reforma, el gobierno retirará el proyecto de ley electoral que existe en el Congreso, y presentará á las Cortes otros dos proyectos de ley análogos, uno de incompatibilidades y otro penal para los abusos electorales.»

Seamos francos: ¿de qué se trata? ¿de alinear, ó de seguir ganando tiempo?

Respecto de la cuestion electoral, ¿cómo estamos? ¿Qué hay de los compromisos del general O'Donnell acerca de si las elecciones han de ser por distritos ó por provincias?

La Iberia discurre hoy así sobre este importante punto:

«La Epoca anuncia que el gobierno retirará el proyecto de ley electoral, pendiente en el Congreso de dictamen de comision. El pretexto, dice que es dar más ensanche á las incompatibilidades, y más extension á la casacion penal sobre delitos electorales. Innecesaria era esta retirada del proyecto, cuando en uno y otro asunto los individuos de oposicion que existian en la comision, daban ese ensanche de que habla el periódico ministerial. ¿Tenia el gobierno más que haber aceptado la idea de la oposicion, ó haber indicado á los de la mayoría hasta dónde pensaba llegar sobre esos puntos?

La retirada del proyecto no nos extraña, y la esperábamos. En la legislatura anterior no lo hizo el gobierno, sin duda por rubor, cosa que parece mentira; pero entonces y ahora se sabia y se sabe que no veia con buenos ojos que en esa comision importante hubiese tres individuos de las oposiciones, Sres. Polo, Allende Salazar y Calvo Asensio, cuyos votos particulares temia. Además se lamentaban los ministeriales de que los cargos de presidente y secretarios estuviesen confiados á esa misma oposicion. Pero no se crea que esto fuera debido á generosidad de la mayoría, sino á que de aquella comision salieron tres individuos, uno para una direccion, otro para el Consejo de Estado y otro para un ministerio. ¿Puede darse comision más afortunada?

Ojo, ministeriales, por si á la nueva le sucede otro tanto.»

Hablando ayer La Epoca de los rumores que circulan acerca de la probable dimision del señor Cánovas, dice lo siguiente:

«Si hiciera dimision el Sr. Cánovas, que no lo sabemos ni lo creemos, seria por disentir en alguna cuestion de política con el ministerio; y hoy por hoy, cerradas todavía las Cortes, ninguna cuestion hay que pueda ponerle en tal caso. Por lo demás, si este llegase algun dia, haria el Sr. Cánovas seguramente lo que hacen los hombres políticos que se estiman, y lo que ha hecho ya muchas veces en su vida pública.»

Prescindiendo de que el Sr. Mon no ha necesitado que estuviera abierto el Congreso para presentar su dimision, diremos á La Epoca que para el 10 ó el 11 del próximo mes hablaremos acerca de la dimision del Sr. Cánovas.

Segun los diarios ministeriales, parece cosa acordada por el gobierno la inmediata abolicion de los pasaportes.

Pues qué, ¿no están suprimidos en el interior? ¿O se trata de los que se necesitan para viajar por el extranjero?

El sábado es el día designado para la reunion de los pasaportes.

Parece que hay 200 diputados en Madrid.

Los diarios ministeriales confirman la noticia que dimos de que el señor D. Gabriel Enriquez, jefe de seccion de la direccion de Ultramar, ha hecho dimision de su destino.

Nos dicen del departamento de San Fernando que ha producido allí gran extrañeza, cuando no escándalo é indignacion, la manera con que se ha cumplido en aquel arsenal el contrato de un comerciante de Cádiz que, debidamente autorizado por el gobierno de S. M., habia llevado á él seis perchas, procedentes del Oregon, de las mayores dimensiones que se conocen, y de una calidad extraordinariamente superior, como que dos de ellas, y no las mejores ni las mayores, están sirviendo para la fragata Villa de Madrid, que acaba de construirse, y que, como saben nuestros lectores, es el primer buque de los que cuenta hoy nuestra marina de guerra.

Cuando es tal la carestía que hay de este artículo en todo el mundo, que hasta en los Estados-Unidos, el punto de donde se exportaban, se está sustituyendo la arboladura de madera con la de hierro; cuando se ha pagado en Cartagena cada percha de las fragatas Zaragoza y Nuestra Señora del Carmen á 56 y 24,000 reales respectivamente; cuando el palo de una goleta cuesta 16,000, y cuando en aquel mismo arsenal se acaban de adquirir sin subasta dos perchas que ha presentado otro comerciante de Cádiz, en 24,000 rs. cada una tambien, ¿creen nuestros lectores que lo que se ha abonado al contratista que llevó las seis, ha sido no más que 10,000 rs. por cada una de las que se han colocado á la Villa de Madrid? ¿Es suficiente semejante cantidad ni siquiera para cubrir el costo del transporte de un artículo como este, desde el punto productor, ó de cualquiera otro mercado de América ó de Europa, al arsenal en que haya de emplearse?

Si el señor ministro de Marina no pone coto á abusos de este linaje, será imposible la contratacion con el Estado en cuanto tenga relacion con la construccion de buques, y será necesario que la administracion se encargue de surtir nuestros arsenales de los artículos más indispensables, ó se monopolizará este negocio por determinados especuladores, que sean más favorecidos ó afortunados.

¿Es esto lo que conviene á un país que desea ver administrados todos los ramos de la administracion pública con economías, con equidad y con moralidad? ¿Se alienta así el poderoso estímulo de la accion individual? ¿Se protege de ese modo á la especulacion licita y al comercio de buena fé?

Si el interesado, en vista del gravísimo perjuicio que se le ha inferido, ha recurrido en queja de este hecho al señor ministro de Marina, y estamos seguros de que si este no hace justicia, no faltarán en el Congreso diputados celosos del lustre de nuestra marina y del decoro del país, que llevarán esta cuestion delicada al Parlamento, haciendo uso de uno de los más preciosos derechos que tienen los representantes de la nacion: el de denunciar los abusos y exigir su correccion inmediata.

Parece que el Sr. D. Eugenio Gomez Molinero, vicecónsul de España en Haiti, que se hallaba disfrutando de real licencia en esta corte, ha presentado la dimision de su destino, que le ha sido admitida.

Con este motivo llamamos la atencion del Excmo. Sr. D. Saturnino Calderon Collantes, primer secretario de Estado y del despacho, etc., etc., sobre la conveniencia de que se publique en la Gaceta el movimiento del personal de los cuerpos diplomático y consular, para que podamos con imparcial criterio aplaudir ó censurar los nombramientos que S. E. haga.

El ayuntamiento de la Habana preparaba un delicado obsequio al general Serrano, en prueba de la grata memoria que allí deja esta digna autoridad. Consiste aquel en un baston, cuyo importe no bajará de tres á 4,000 pesos; el ejército le regalará un álbum, cuyo coste se hace subir á 10,000 pesos. Algunos particulares piensan obsequiar á S. E. con otros muchos regalos con motivo de su próxima partida.

Otras varias personas distinguidas de la capital se proponian regalar á la esposa del general un rico aderezo, cuyo coste ascenderá á 12,000 pesos.

La Epoca dice que figuran como candidatos para vicepresidentes del Congreso los Sres. Monares, duque de Villahermosa, Auriolos y Rivero Cidraque.

El Diario Español copia la anterior noticia, y nada dice por su cuenta.

¡Pero señor! ¡Ser vicepresidente hasta el Sr. Rivero Cidraque, y no serlo el Sr. Cánovas!

En este punto, creemos no hay más allá.

Confírmase, segun La Correspondencia, que el discurso que el gobierno pondrá en boca de S. M. la Reina en la apertura de las Cortes, será redactado por el señor ministro de la Gobernacion.

De seguro será metafísico y teológico el discurso.

Dice un colega, que á fines de este mes dejará de publicarse un periódico ministerial.

Y El Eco del País sigue diciendo: «Algo hemos oido sobre esto, y aun se añade que el periódico aludido va á refundirse en otro que se publicará muy en breve con el título de Diario de Ultramar.»

Parece que el Sr. D. Manuel Moreno, hijo de los condes de la Licea, activo y celoso alcalde que es de Andújar, va á ser nombrado gobernador de provincia y agraciado con un título de Castilla.

La contestacion del gobierno de San Petersburgo á la proposicion de Francia para mediar en los Estados-Unidos, se halla concebida en los términos siguientes:

«Muy señor mio: Os envío adjunta copia de un despacho de M. Drouyn de Lhuys que el duque de Montebello ha sido encargado de comunicarnos, concerniente á los asuntos de la América del Norte, y que tiene por objeto invitarnos á que cooperemos con Francia é Inglaterra á fin de que, aprovechando la actual situacion de los partidos, propongamos colectivamente una suspension de hostilidades.

Con tal motivo he recordado al embajador de Francia la solicitud que nuestro augusto soberano ha seguido el conflicto americano desde su origen, solicitud motivada por las relaciones amistosas existentes entre los dos países, y de la cual he dado al gabinete imperial públicos testimonios. Le aseguro que nada corresponderia mejor á nuestros deseos que el poder acelerar el término de una lucha que deploramos, y que al efecto, nuestro representante en Washington tiene órden de aprovechar todas las ocasiones favorables para recomendar prudencia y conciliacion, con objeto de calmar las pasiones del momento y acomodar los intereses para llegar á una transaccion conveniente.

Reconozco que estos consejos hubieran sido ciertamente más eficaces si se comunicaran simultáneamente y con la misma forma amistosa por las grandes potencias que se interesan en la solution del presente conflicto.

Pero he añadido que en nuestro juicio lo que conviene evitar ante todo es la apariencia de una coaccion cualquiera capaz de lastimar el sentimiento público en los Estados-Unidos, y de excitar susceptibilidades próximas á convertirse con la sola idea de una intervencion extranjera. Por consiguiente, segun las noticias que tenemos hasta ahora, nos inclinamos á creer que una gestion combinada entre Francia, Inglaterra y Rusia, por muy conciliadora que apareciera, y cualesquiera que fuesen las precauciones de que se la rodease, si se presentase con un carácter oficial y colectivo, corria el riesgo de producir un resultado opuesto al fin pacífico que constituyó el objeto de los deseos de las tres cortes.

Hemos dicho además, que si el gobierno francés insiste en no considerar oportuna la práctica de una gestion formal y colectiva, y el de Londres participa de la misma opinion, nos será imposible, á la distancia en que nos hallamos, prejuzgar la acogida que semejante paso podrá merecer; pero en este caso, aun cuando nuestro representante no tenga conocimiento oficial de él, su apoyo moral no faltará á toda tentativa de conciliacion, y al prestarlo á sus colegas de Francia é Inglaterra en la forma que juzgamos más á propósito para desear toda apariencia de coaccion, M. de Stoeckl no hará más que continuar en la actitud que de órden de nuestro augusto soberano no ha dejado de observar desde el origen del conflicto americano.

En este sentido, pues, os invito á que os expliquéis con el ministro de Negocios extranjeros de Francia, en contestacion al despacho que ha tenido á bien hacer llegar á nuestro poder.

Recibid, etc.—Gortschakoff.»

En la Bolsa de hoy quedaba el consolidado á 51-70 y 75 c., publicado; á plazo, 51-75 c., fin cor. ó á vol.

El diferido á 45-70, publicado; á plazo, 45-95 fin próx. vol.

La deuda del personal, á 21-40 publicado.

### CRÓNICA GENERAL.

Tenemos entendido que la viuda del malogrado escritor D. José María de Larrea piensa presentarse á S. M. la Reina para poner á sus dos hijas bajo su proteccion y la de S. A. la Infanta doña Isabel, á quien el Sr. Larrea dedicó un Romance de Semana Santa, escrito en colaboracion con D. Enrique Hernandez, y del que se han hecho dos números ediciones.

De esperar es que S. M. atienda en su desamparo á las desventuradas huérfanas, la mayor de tres años de edad.

Hé aquí el sumario de La Moda Elegante en su último número:—Explicacion del grabado de modas.—Correa para labores de costura.—Dibujo de tapicería.—Capillo para niño.—Entréds á punta de aguja.—Capucha de diadema.—Capelina Tanchou.—Almilla para señora.—Chaleco.—Zapatilla.—Canastilla.—La Virgen de las Lillas.—El doctor Antonio.—Revista de Cádiz.—Explicacion del figurin iluminado.—Solucion del geroglífico anterior.

Son infinitos los resbalones y caidas que estos dias de nieve ha habido en esta corte, y muy especialmente en los barrios bajos y exóticos, merced al abandono en que se encuentran las desgastadas aceras.

No cesaremos de clamar un día y otro sobre el particular, hasta que veamos se acuerde una reforma general.

No hay razon alguna para que unos barrios disfruten hace años de mejoras que otros desconocen por completo.

Cualquiera habria creído que estando la empresa del gas en contratos con el ayuntamiento para prorrogar el contrato que está para terminar, cuidaria al ménos de tenernos bien alumbrados los últimos dias de su contrato, á fin de adquirir algunas simpatías póstumas; pero muy lejos de eso, estos dias de barros han estado alumbradas todas las calles y plazas de la corte, sin excepcion alguna, de una manera que da espanto y abochorna á los que en algo estiman la cultura de su poblacion. Solo se sabe que tenemos gas, no por la luz, sino por el mal olor que exhala.

Tenemos á la vista el programa y estatutos de la Sociedad de fomento para el desarrollo de la industria azucarera y las plantaciones del algodón en las costas del Mediodía de España.

A juzgar por las bases bajo las cuales se ha de formar esta sociedad anónima, grandes han de ser los resultados que han de alcanzar los accionistas, y beneficios en extremo ha de ser á nuestra patria tal fundacion.

No podemos ménos de aplaudir el pensamiento del Sr. D. Ignacio Lahera y recomendarle á nuestros lectores.

Cualquiera que haya transitado por la calle de Lope de Vega comprenderá que su aspecto no es el más digno de la capital de España, y no alcanzamos por qué razon ha de observarse en ella el singular fenómeno de que las casas estén por debajo de la calle y la calle pase por encima de las casas.

Mañana jueves darán principio los bailes de la elegante sociedad La Oriental en los lujosos salones de Capellanes.

La junta directiva, que ha contratado dicho espacioso local para dar sus reuniones todos los jueves, ha acordado no omitir gasto alguno para su brillantez, ni perdonar el más exquisito celo para que la concurrencia sea de lo más escogido que frecuenta esta clase de diversiones.

La orquesta constará de cuarenta profesores, y á ella se agregará un lucido cuerpo de coros de ambos sexos.

Sabemos que más de cuatro bellas y elegantes niñas están dispuestas á frecuentar estos bailes, en los que á no dudarlo no las han de faltar admiradores y pretendientes.

Los billetes de caballero se expenden á 10 reales, y los de señora se darán gratis por la junta directiva.

Cuatro tarjetas de abono para cuatro bailes, con derecho á dos de señora en cada uno, solo costará 24 rs. ¡Ea, jóvenes, á bailar!

Ayer, día en que cumplió el tercer siglo del nacimiento de Lope de Vega, se reunió la Academia de la lengua en la casa que fué de aquel, situada en la calle de Cervantes, núm. 15. En este acto solemne se dió lectura del testamento de Lope y del documento que acredita la compra que hizo de la referida casa, y formalizóse al propio tiempo la escritura que hacen los actuales poseedores del edificio memorable, obligándose á conservar como servidumbre el monumento que para gloria del Fénix de los ingenios ha construido el escultor señor Ponzone, por órden de la Academia.

Asistieron á tributar el homenaje de respeto que se debe al genio, además de la Academia, el señor corregidor de Madrid, en representacion del vecindario; el capellan de los Trinitarios, en nombre de la congregacion de sacerdotes naturales de Madrid; los Sres. Ayala y Eguilaz, en representacion de los autores dramáticos; los Sres. Cervino y marqués de Añon, como poetas líricos, y los señores Luna, Romea, Pizarroso y Arjona, como representantes del arte dramático.

La escritura la firmaron como testigos todos los presentes. La capilla y la alcoba se decoraron como se calculó que se hallarian á la muerte del ilustre poeta.

Todos estos portamentos los damos bajo la fé del testimonio ajeno, pues la prensa solo tuvo en la solemnidad una representacion, aunque digna, muy escasa. Hacemos esta advertencia, porque nos parece extraño el olvido en que se ha tenido al periodismo en tal ocasion. Las redacciones no han recibido invitaciones, que hubieran sido muy naturales, tratándose de un acto como el que queda mencionado. Nada más sobre este punto.

Por la noche se celebraron en los teatros de verso funciones en honor del Fénix de los ingenios, representándose con esmero en el Príncipe, Variedades y Lope de Vega, las comedias del poeta conmemorado tituladas Lo cierto por lo dudoso, La niña bobo y El perro del hortelano. La eleccion de obras hubiera podido ser más acertada escogiendo de las más colmadas y dramáticas, como La Estrella de Sevilla ó otras de igual altura y carácter. Sin embargo, la índole de las diversas compañías no lo habrá permitido sin duda. El público acudió al llamamiento, reinando verdadero entusiasmo, especialmente en Variedades.

Aconsejamos al ayuntamiento que suprima las canchales que hay en la calle de Gitanos, por lo poco que alumbran, sobre no servir para evitar tropiezos y compromisos, sirve de molestia á ciertos grupos que durante toda la noche se divisan con trabajo, ó sirven de tropiezo al incauto transeunte.

Debe tenerse presente que los faroles se ponen para que alumbrén, y no para que digan:—¡Aquí creo que estoy!

Otro tanto decimos de la calle de la Aduana; calle tortuosa y más siniestra y oscura que boca de lobo.

Pero, señores, ¿son Vds. sordos y ciegos? ¿No leen los periódicos de la capital?

Un curioso dice que hay en Madrid y en calles que hoy ya pueden llamarse céntricas, más de dos mil casuchas que no tienen más que la planta baja.

Si estas casuchas se levantasen hasta un tercer piso, y por término medio tuviesen ocho cuartos cada una, podrian colocarse dentro del actual radio de Madrid más de diez y seis mil familias, que calculadas á cuatro individuos, resultaban sesenta y cuatro mil almas.

Al mismo curioso le parece que la trasformacion pronta de esas casuchas en casas de tres pisos es muy fácil. El ayuntamiento debería decir á los dueños, ó que edificasen lo que vendiesen los solares: si lo primero, la cosa estaba hecha; si lo segundo, con creces habia de sacar la municipalidad el valor de lo que le costasen esos solares en cuestion: no lo faltarían licitadores. Hay falta de cuartos, y este es el modo de que se aumenten.

Segun dicen varios periódicos, parece que ha sido violentado el cajon que contiene las copias fotográficas de los cuadros expuestos este año al público, y que faltaron ejemplares por valor de unos 1,000 rs. Se dice que ya dias pasados se echaron de ménos algunos bastones en el mismo local de la exposicion.

La autoridad creemos que entiende ya en el asunto.

No nos habiamos engañado al anticipar en anteriores revistas que la moda no ofrecia gran novedad en los abrigos de invierno: entre los infinitos modelos que hemos visto, apenas hay uno que pueda llamarse enteramente nuevo en la forma; solo en los adornos es donde el capricho de las señoras puede ostentarse segun su gusto.

Tres son las formas más generalmente admitidas.

El saco corto, un poco más largo que la marinera, al que algunas señoras llaman cazadora; este es el más á propósito para señoritas: tiene un cuello recto, y generalmente se le adorna de pasamanería.

La polonesa, que aunque generalmente se hace de seda, entretelando el cuerpo, se van generalizando las de paño negro, simplemente guarnecidas de un galon de seda; algunas se ven de paño de damas gris, y no será extraño que se adopten otros colores.

El tercer género de confecciones es la rotunda, ó capa sin mangas, de mucho vuelo, y que se recoge sobre el brazo: las morunas, especie de borzones que forman capucha con el gran pliegue que llevan por detras con adornos de borlas, como las salidas de baile, se hacen de telas ligeras, como de lana dulce, etc.; las otras se llevan de géneros más consistentes, como chinchilla, moaré ó paño de damas, en colores claros, y tienen un cuello: estas son una especie de talmas más ó ménos grandes, y hay algunas que tienen el corte y vuelo de una capa de hombre.

Para terminar añadiremos, como objeto de alguna novedad, un abrigo llamado greca, que se hace de grés de América negro; tiene el cuerpo cerrado y de punta de chaleco por delante, ahueca un poco en la cadera, y termina en punta redondeada por detras. La falda va armada en el cuerpo, y guarnecida en la parte superior de un ancho volante de guipur; el hombre de forma de una especie de jokey, del que nace una manga ancha que hace un gran pliegue por detras. Los contornos del cuerpo y mangas van adornados de una cinta de terciopelo negro entre dos agremes.

Sin espacio para ocuparnos de vestidos, citaremos uno de Reys de Tours, color de pensamiento, de cuerpo escotado, cuadrado por delante y redondo por detras; el talle es redondo. Una berta de terciopelo negro, cortada de ondas y guarnecida

de guipur, adorna el cuerpo, en forma de tirantes por delante y en redondo por detrás. La manga es entrecana, de codo, y va guarnecida por la costura de una tira de terciopelo, que reproduce en menores proporciones el adorno de la falda; un guipur de dos centímetros la acompaña sobre la costura. La falda va armada á pliegues gruesos muy cruzados, y el bajo adornado de una tira de terciopelo de 40 centímetros, cortada en picos ondulados, y en cada uno de ellos se recortan dos óvalos en la dirección de la andia, que dejan ver la tela del vestido; un guipur bordea este adorno, lo mismo que la tira de terciopelo que adorna el escote. Una camisita de tul de Bruselas, alta y con gola pequeña, cubre la parte escotada del pecho.

SECCION DE PROVINCIAS.

Hay recibimos la correspondencia particular y los periódicos de Canarias. Estos últimos alcanzan al 8 del actual, y en ellos hallamos las siguientes noticias, además de las que nuestros corresponsales nos transmiten:

En Santa Cruz seguía la epidemia haciendo víctimas, si bien la intensidad del contagio no era grande. Las autoridades todas demostraban un celo y una actividad dignas de elogio.

En las demás islas, y aun en el resto de las poblaciones de Tenerife, no había novedad alguna en el estado sanitario, á pesar de ser muchas las familias que emigraban procedentes de la capital.

El gobernador del obispado de Tenerife había dispuesto que si la enfermedad crecía y atacaba en mayor escala, bajasen por turno á prestar sus auxilios á los enfermos los señores canónigos y beneficiados de la catedral.

En las Palmas, lo mismo que en Tenerife, se hacían solemnes rogativas para implorar del cielo la desaparición del mal.

El tiempo había refrescado, y las lluvias habían caído en casi todas las islas.

En Tenerife ocurrió un incendio considerable en un almacén de carbón, pero al fin pudo cortarse sin que ocurriesen desgracias personales.

En la ciudad de la Laguna eran perfectamente atendidas y auxiliadas cuantas familias emigraban huyendo de la epidemia, cuyo número era tan considerable que había necesidad de habilitar locales á propósito para alojarlas.

Como era natural, la autoridad civil, en vista de la emigración general por una parte, y del angustioso en que viven las personas que no han abandonado á Santa Cruz, había suspendido la celebración de las elecciones municipales hasta que el mal desapareciera y los ánimos estuvieran menos agitados, y más dispuestas las personas á ocuparse de sus intereses.

Además de los 25,000 duros que envió el gobierno no hace mucho, se esperaban en Santa Cruz otros 25,000 con que la nación auxiliará á aquella capital.

El capitán general Sr. Revaglietta seguía demostrando una actividad y un celo grandes en pro de los individuos del ejército, lo mismo que en el de los particulares.

En todas las poblaciones se hacían suscripciones para atender á los enfermos de Santa Cruz, y varios capitalistas ofrecían cuanto tenían al gobierno si lo creía necesario.

En todas las islas ofrecían los campos buen aspecto, y se esperaba una buena cosecha.

Las obras públicas eran miradas con predilección por el ingeniero jefe de Santa Cruz, y no descansaba en sus funciones. Entre otras de verdadero interés se estaban haciendo las de una carretera

al N. de la Gran Canaria, las del puerto de Luz y las de la Limpia del de Naos en Lanzarote. Respecto á movimiento mercantil era nulo en Santa Cruz, pues las operaciones estaban encalladas y los buques que arribaban eran escasos, y todos iban de paso.

Santa Cruz de Tenerife 13 de Noviembre.—Anteayer por la mañana llegó el vapor-correo de la península con la correspondencia y periódicos del 5, conduciendo 25,000 duros en metálico y 8,000 en letras del Banco español para atender á las obligaciones del Tesoro en estas islas.

La enfermedad reinante no declina, habiendo crecido desde mi última, á pesar de las diferentes lluvias acaecidas.

Desde el 7 de Octubre al 11 del actual, según los partes oficiales, el número de invadidos, son: 457 varones, 398 hembras; total, 855. Curados, 275 varones; 257 hembras; total, 532. Fallecidos, 95 id.; 36 id.; total, 131. Existentes enfermos, 117 id.; 75 id.; total, 192.

Si se atiende al censo de población y la espantosa emigración, el mal es gravísimo.

Las autoridades superiores y el alcalde constitucional desplagan un celo por sus administrados digno de todo elogio.

Dios quiera librárnos pronto de este azote.

Santa Cruz de Tenerife 15 de Noviembre.—El correo que debió salir de esta isla ayer á las cuatro de la tarde para la península, no lo verificó por no haber llegado de la de Canaria; sin duda, ó fuerte temporal ó otras causas graves han debido entorpecer su arribo á esta en la madrugada del 14, según le está prevenido, y aún no ha llegado.

Según los partes dados por los señores facultativos civiles y militares de esta capital, en los días 12 y 13 del actual, los casos ocurridos de la enfermedad reinante son los siguientes:

Día 12.—Existencia anterior, 117 hombres, 76 mujeres; total, 192. Invadidos: 12 hombres, 7 mujeres; total, 19. Curados: 19 hombres, 15 mujeres; total 34. Fallecidos: 4 hombres, 1 mujer; total, 5.

Día 13.—Existencia anterior: 106 hombres, 66 mujeres; total, 172. Invadidos: 14 hombres, 13 mujeres; total, 27. Curados: 16 hombres, 7 mujeres; total, 23. Fallecidos: 9 hombres; total, 9.

Existencia para el día 14: 106 hombres, 66 mujeres; total, 172.

Aprovecho la no salida del correo para darle á usted, señor director, el complemento de este dato hasta la fecha.

Santa Cruz 17 de Noviembre.—El vapor-correo ha estado detenido en Gran-Canaria cuatro días de observación.

La enfermedad no declina; por el contrario, anteayer murieron 13 y ayer 12: atendiendo al pequeño número de habitantes que hoy queda en ella, deducidos los que la sufrieron en 1856, que fueron muchos, es una mortandad horrosa.

Se ven solamente en la capital á los empleados y militares, que cumplen debidamente con sus cargos, á pesar de lo que el periódico Amigos del País dice, pues los de Gobernación y Hacienda están todos en sus puestos, ignorando á los que se refiera.

—El Eco de la Mancha continúa escribiendo artículos importantes á la vida de los pueblos, y nos place esto tanto más en una comarca tan desahogada y que es en la revolución social é intelectual que viene desarrollándose á nuestra vista la que da menos muestras de vida. Damos á nuestro nuevo colega la más cordial enhorabuena por el pensamiento de su publicación, que creemos des-

tinada á producir en el país conocido por la Mancha grandes beneficios.

—La Ilustración de la Coruña escribe sobre la riqueza agrícola de Galicia.

Esta comarca, teniendo presente su clima, su terreno y su natural fertilidad, puede considerarse como rica y poderosa; mas si pasamos á examinar sus productos, entonces es cuando se descubre su estado verdadero.

Preséntanse en primer lugar grandes prados, abundantes maizales, numerosas dehesas, sin contar la gran extensión de sus montañas incultas. Empero la propiedad se halla tan dividida, que hay propietario que solamente posee un cuartillo de tierra. Hay además otro mal, y es que el labrador que consigue reunir un poco de renta, abandona el campo y se constituye en la ciudad, sin cultivar sus tierras ni acordarse de sus propiedades.

Este y otros defectos que aquejan á los labradores gallegos podrían corregirse por medio de la unión, consiguiendo entonces que el terreno se cultivara mejor, y habría riqueza donde hoy no existe más que miseria y desgracia.

—El Euscalduna, periódico de Bilbao, hace algunas indicaciones acerca de la construcción de una cárcel en aquella capital, y dice muy oportunamente que uno de los más importantes puntos que hay que resolver es la elección del local. Debe ser despejado, en punto de libre circulación de aire, á fin de que sea saludable, y se halle al mismo tiempo distante de otros edificios.

Sería por demás ocioso y ageno de este lugar el indicar aquí todas las dependencias y demás condiciones de un edificio de esta índole y que responda á las necesidades del sordo; únicamente excitaremos á los bilbaínos á que no se detengan ante una obra que tanto reclama la seguridad individual y el orden social.

—El Irurac-bat llama la atención de las autoridades acerca de los desastres que han tenido lugar en pocos días en el puerto de Bilbao.

En dos días hemos visto desaparecer dos hermosas embarcaciones y un caudal nada despreciable, y creemos que esto podría evitarse; si en las inmediaciones de la barra existieran elementos bastantes para los salvamentos de los buques, ni estos desaparecerían con la facilidad de los dos de que nos ocupamos, ni nos expondríamos tampoco á presenciar escenas tan desgarradoras como las que hemos estado á punto de ver, si por una casual coincidencia la mar, en lugar de ir bajando, hubiera subido en los momentos de las veradas. ¿Qué hubiera sido de la tripulación de los buques naufragos? ¿Con qué auxilios se contaba para librar la vida á aquellos infortunados?

No necesitamos hacer reflexiones; cada uno se las hará; solamente repetiremos que se estudie si es conveniente la construcción de un remolcador encargado de vigilar por los intereses del comercio bilbaíno dentro y fuera del río; de esta suerte se evitarán desgracias inmensas en las personas y en las fortunas.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DE MAÑANA. San Facundo y San Primitivo, mártires.

FUNCIONES DE IGLESIA. Cuarenta horas en la del Colegio de Niñas de Leganés, donde por la mañana habrá misa mayor y por la tarde el acto de la reserva.

Termina la novena de la Virgen del Socorro, en la capilla del Monte de Piedad; predicará en la misa mayor D. Francisco Besalu, y por la tarde D. Basilio Sanchez Grande.

La asociación de Adoradoras del Santísimo Sacramento oculto en los Santos Sagrarios, celebra sus ejercicios mensuales por la tarde á las cuatro en la parroquia de Santa Cruz.

Prosigue celebrándose la devoción del mas de las ánimas benditas, y predicarán por la noche, en Italiano D. Mariano Puyol Anglada, en el Carmen Calzado D. Pio Hernandez Fraile, y en San Ignacio D. Juan Barbero.

SECCION COMERCIAL.

BOLSA DE MADRID.

Cotización del día 25 de Noviembre de 1862.

FONDOS PÚBLICOS.

Títulos del 3 por 100 consolidado, publicado, 51 70 c.; á plazo, 51-75 c. fin cor. vol.; 51-90 fin próx. vol.

Títulos del 3 por 100 diferido, publicado, 45-60 70; á plazo, 45-90 y 95 fin próx. ó vol. Duda amortizable de primera clase, no publicada, 36 50 p.

Idem de segunda id., publicado, 17-25. Idem del personal, publicado, 21-30. Obligaciones municipales al portador, de á 1,000 reales, 6 por 100 de interés anual, no publicada, 92 50 d.

Acciones de carreteras, emisión de 1.º de Abril de 1850, de á 4,000 rs., 6 por 100 anual, no publicada, 99.

Idem de á 2,000 rs., no publicado, 99 d. Idem de 1.º de Junio de 1851, de á 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Idem de 31 de Agosto de 1852, de á 2,000 rs., no publicado, 96-50 d. Idem de 1.º de Julio de 1856, de á 2,000 rs., no publicado, 97-50.

Idem de obras públicas de 1.º de Julio de 1858, no publicado, 97-50. Idem del canal de Isabel II, de á 1,000 rs., 8 por 100 anual, no publicado, 110-40 d.

Obligaciones del Estado para subvenciones de ferro-carriles, publicado, 97. Acciones del Banco de España, no publicada, 220 d.

Idem de la sociedad española mercantil é industrial, no publicada, 2,440 d. Idem de la compañía de los ferro-carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, no publicada, 2,300.

Obligaciones de la compañía de los de Madrid á Zaragoza y Alicante, con interés de 3 por 100, reembolsables por sorteos, id., 1,010 d. Idem hipotecarias del de Isabel II de Alar del Rey á Santander, con interés de 6 por 100, reembolsables por sorteos, á 137 1/4 por 100, idem, 10,500.

Obligaciones de la compañía del ferro-carril de Córdoba á Sevilla, id., 1,425 p. Acciones del ferro-carril de Zaragoza á Pamplona, id., 1,625 d.

Obligaciones de id. id., id., 960. Obligaciones del ferro-carril de Montblanch á Reus, id., 950.

Acciones de la compañía del ferro-carril de Ciudad-Real á Badajoz, id., 1,845. Obligaciones de id. id., id., 950.

CAMBIOS.

Londres á 90 días fecha, 50-25. París á 8 días vista, 5-25.

ESPECTACULOS.

TEATRO REAL. A las ocho y media de la noche.—Lucía de Lammermoor, ópera en tres actos.

TEATRO DEL PRÍNCIPE. A las ocho de la noche.—El ciervo por el dudoso, comedia en tres actos.—Baile.—El laurel de Apolo, loa.—Baile.

TEATRO DEL CIRCO (trírico-dramático). A las ocho de la noche.—El postillon de la Rioja, zarzuela en dos actos.—La colegiala, zarzuela en un acto.

TEATRO DE VARIEDADES. A las ocho de la noche.—Primera parte del apropósito dramático titulado El Corral de la Cruz en 1632.—Buen maestro es Amor, ó la niña boba, comedia en tres actos.—Segunda parte del apropósito.—Miscelánea de bailes nacionales.—La boda del tío Carcoma, sainete.

TEATRO DE LA ZARZUELA. A las ocho de la noche.—Huyendo del peregril.—En las astas del toro.—Una apuesta.—Los suicidas.

TEATRO DE LOPE DE VEGA. A las ocho de la noche.—La vieja del candilejo.

TEATRO DE NOVEDADES. No se ha recibido el anuncio.

PUNTOS DE SUSCRICION.

MADRID: Oficinas de este periódico, calle de Preciados, núm. 57, piso bajo; en las librerías de Bailly-Baillière, calle del Príncipe; Publicidad, Pasaje de Matheu, y Moya y Plaza, Carretas, 8.

PROVINCIA: En todas las librerías y administraciones de correos.

ULTRAMAR: Santiago de Cuba, D. Juan Langier.—Matanzas, D. Manuel Ramirez.—Gran Canaria, D. Amantón Martínez de Escobar.—Puerto-Rico, D. Ignacio Guasac.

EXTRANJERO: París, Mr. Lafitte Bullier y Compañía, 20, rue de la Banque.—Mr. Lejollivet, Notre Dame des Victoires.—Londres, Mr. Thomas Catherine street.—Gibraltar, D. Manuel R. Pitto.—Lisboa, Diario dos Pobres.

CONDICIONES DE LA SUSCRICION.

Table with columns: MADRID, PROVINCIAS, ULTRA-MAR, EX-TRANJERO. Rows show subscription rates for different regions and terms.

Editor responsable: D. MANUEL MARTINEZ.

Madrid, 1862.—Imp. de M. Tello, Preciados, 86.

SERVICIOS MARITIMOS de las mensagerias imperiales.

VIAJE DE MADRID A PARIS EN 65 HORAS.

VAPORES-POSTAS FRANCESES.

REBAJA DE 25 POR 100 EN LOS PRECIOS DE PASAJE.

Trasporte de viajeros y mercancías.—Linea rapidísima, única directa de Valencia á Marsella.

Salidas de Madrid para Marsella por Valencia, todos los miércoles á las siete de la mañana y ocho y media de la noche. De Valencia los jueves á las cinco de la tarde. Salidas de Madrid para Oran por Valencia, todos los jueves á las siete de la mañana. De Valencia los viernes á las diez de la mañana. Consignatarios: En Madrid, Sres. viuda de Nava y Compañía, calle de Alcalá, núm. 16.—En Valencia, Sr. D. Emilio Fermaud, calle del Mar, núm. 96.

LA UNION,

Compañía de Seguros á prima fija, contra incendios, sobre la vida y marítimos, encargada de la gerencia de las dos sociedades mutuas de seguros denominadas LA UNION ESPAÑOLA (contra incendios), y EL PORVENIR DE LAS FAMILIAS (sobre la vida).

CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Presidente, el Excmo. Sr. D. Francisco Santa-Cruz, propietario, ex-ministro de la Gobernación y de Hacienda, y presidente del Tribunal mayor de cuentas del reino. Vice-presidente, el Excmo. Sr. conde de Villanueva de la Barca, propietario y senador del reino. Vocal, el Sr. D. J. Singher, ex-director general de esta compañía. Director general, Excmo. é Ilmo. Sr. D. Ramon Lopez de Tejada. Director adjunto, Sr. D. Miguel de Orive.

GARANTIAS.

1.ª TREINTA Y DOS MILLONES DE REALES de capital social. 2.ª Los importantes derechos que anualmente percibe y la Compañía por la gestión de las dos Sociedades que administra. 3.ª Un fondo de reserva aumentado todos los años con una parte de los beneficios. 4.ª Las considerables sumas que representan las primas á recibir.

RAMO DE INCENDIOS Á PRIMA FIJA.

LA UNION asegura toda clase de objetos muebles é inmuebles, por una módica cantidad anual, en proporción al riesgo que ofrece cada seguro.

Responde, sin aumento alguno de prima, de los incendios causados por el juego del cielo y por las explosiones del gas. Garantiza también, mediante una prima insignificante, los daños que puedan ocasionar las explosiones del gas que no produzcan incendio.

Paga los siniestros al contado, ó dentro de los quince días siguientes á su arreglo. Tiene actualmente asegurados 3,125 millones de reales de capitales efectivos. Ha indemnizado por 1,846 incendios ocurridos en los seis años que lleva de existencia, la suma de siete millones y medio de reales.

Ninguna otra empresa de su clase, española ó extranjera, ofrece mas ventajas y garantías. En Madrid, la Direccion general, calle de Fuencarral, núm. 2, y sus delegados en las capitales de provincia facilitan prospectos y dan esplicaciones.

INJECTION BROU

Medicina, in-falible y preservativa; la única que cura sin el auxilio de otro medicamento. Se vende en las farmacias del universo, 16, rue de la Harpe, 16, París, 1862. Inventor H. Lallemand, 11, St. Magenta 14.

OPRESIONES ASMAS NEURALGIAS TOS, CATARRROS. INFALIBILMENTE ALIVIADOS Y CURADOS. ASPIRANDO el humo, este calma el sist. mas nervioso, facilita la expectoracion, y favorece las funciones de los organos respiratorios. —PARIS, J. ESPIC, calle de Amsterdam, 6. —En MADRID, Expositon extranjera, Estafeta la Sigüente Firma en cada Carrerita.

CUBIERTOS DE METAL BLANCO. Gran surtido en cuchillos, cucharones, cucharitas de café, navajas, cortaplumas, tijeras, petacas, portamonedas y neceseres, en el Eclipse, Carretas, 27, tienda. (Lu.)

VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA. LINEA TRASATLANTICA. PARA SANTA CRUZ, PUERTO-RICO, SAMANA Y LA HABANA. Salidas de Cádiz todos los días 15 y 30 de cada mes.

LINEA DEL MEDITERRANEO. SALIDAS DE ALICANTE. Para Barcelona y Marsella todos los miércoles y domingos. Para Málaga y Cádiz todos los sábados.

PILDORAS DE BLANCARD. CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE. Aprobadas por la Academia de Medicina de París.—Autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo.

PILDORAS DE BLANCARD. CON YODURO DE HIERRO INALTERABLE. Aprobadas por la Academia de Medicina de París.—Autorizadas por el Consejo médico de San Petersburgo. Esperimentadas en los hospitales de Francia, Bélgica, Irlanda, Turquía, etc.

DEPÓSITO GENERAL, en casa de M. BLANCARD, rue Bonaparte, número 40, París. En Madrid, plazuela del Angel, botica; Caldron, Príncipe, Precio, 20 rs. y 12 con una instrucción en español.

CHANCLOS DEL AGUILA. Para cabaleros, á 17; para señoras, á 13; para niños, á 8 y 10 rs. pe primera calidad. En el Eclipse, calle de Carretas, núm. 27, tienda. (Lu.)

SIROP H. FLON. Este jarabe goza de una reputacion sin igual para combatir las irritaciones é inflamaciones de las vias respiratorias, principados, catarrros, estincion de voz, gripe, y sobre todo, para las coque-laches, enfermedades tan graves y comunes en los niños.

POLVOS CORNE. Estos polvos privilegiados en Francia y en España y recompensados con una medalla de oro, sirven: 1.º para embalsamar sin operacion quirúrgica aun á los ocho dias despues de la muerte y evitar el olor cadavérico durante los funerales. 2.º para desinfectar los sepulcros, alhajales y sitios insalubres.

PAPEL FUMIGATORIO DE SWANN. FARMACÉUTICO DE LA FAMILIA REAL DE ESPAÑA. 12, rue Castiglione, París. Para perfumar y sauear las habitaciones, ndispensable en las alcobas de los enfermos, agradable en los salones. Depósito en Madrid: Expositon extranjera, calle Mayor, 40, y señor Caldron. Pre en París 3 frs y 1/50. En Madrid 8 y 10 rs.

NO MAS CABELLOS BLANCOS. MELANOGENE, tintura por e-celencia DICQUEMARE-AINE, de Rouen, (Francia), para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun pelagro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Industriales de París. No mas Cabellos Blancos. Melanogene, tintura por e-celencia Dicquemare-Aine, de Rouen, (Francia), para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun pelagro para la piel y sin ningun olor.

Medalla de la Sociedad de Ciencias Industriales de París. No mas Cabellos Blancos. Melanogene, tintura por e-celencia Dicquemare-Aine, de Rouen, (Francia), para teñir al minuto de todos colores los cabellos y la barba, sin ningun pelagro para la piel y sin ningun olor. Esta tintura es superior á todas las empleadas hasta hoy.